

MINISTERIO DE ECONOMÍA

GUATEMALA, C.A.

COPIA

Guatemala, 29 de enero 2025.
Oficio No. OPPC/PCG-003-2025/SG

Javier
SECRETARÍA PRIVADA
15 FEB '25 10:23 00418
RECIBIDO

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para dar cumplimiento al Artículo 194 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el cual indica las funciones de los Ministros de Estado, específicamente en el Inciso "d", relacionado con la obligatoriedad de presentar anualmente al Presidente de la República una Memoria de las Actividades desarrolladas.

Con base a lo anterior, me permito adjuntar la Memoria de las Actividades realizadas por el Ministerio de Economía durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2024; así como, el respectivo Informe de Ejecución Presupuestaria.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier ampliación que sobre la misma tenga a bien requerirme, haciendo propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi más alta consideración y respeto.

Gabriela García
Gabriela García
Ministra de Economía



Doctor
César Bernardo Arévalo de León
Presidente Constitucional de la República de Guatemala
Su Despacho

Adjunto lo indicado

★

70730
CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO
RECIBIDO
05 FEB 2025
HORA: 10:02

MINISTERIO DE ECONOMÍA

GUATEMALA, C.A.

COPIA

Guatemala, 29 de enero de 2025.
Oficio No. OPPC/PCG-004-2025/SG

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para dar cumplimiento al Artículo 198 de la Constitución Política de la República de Guatemala y Artículo 27 Inciso "n" de la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto 114-97, en los cuales se indica la obligatoriedad de los Ministros de Estado de presentar anualmente al Congreso de la República, dentro de los primeros diez días del mes de febrero de cada año, la Memoria de las Actividades de su ramo, que deberá contener, además, la ejecución presupuestaria de Ministerio.

Con base a lo anterior, adjunto la Memoria de las Actividades realizadas por el Ministerio de Economía durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2024; así como, el respectivo Informe de Ejecución Presupuestaria.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier ampliación que sobre la misma tenga a bien requerirme, haciendo propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi más alta consideración y respeto.

Señor
Nery Abilio Ramos y Ramos
Presidente del Congreso de la República
Su Despacho


Gabriela García
Ministra de Economía



Adjunto lo indicado

4

GUATEMALA, ENERO 2025

*MEMORIA DE
ACTIVIDADES*

AÑO: 2024

*Órgano de Planificación
Proyectos y Cooperación /
Departamento de Planificación y
Control de Gestión*



Ministerio de
Economía



ÍNDICE GENERAL

No.	Contenido	Página
	Fundamento legal.....	2
1	Información Estratégica, año 2024:Contribución al desarrollo del país a largo plazo (vinculación con las prioridades nacionales y sus metas estratégicas de desarrollo.....	3
2	Información Específica.....	6
2.1	Principales Logros Institucionales	7
2.1.1	VICEMINISTERIO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.....	7
2.1.2	VICEMINISTERIO DE ASUNTOS REGISTRALES	13
2.1.3	VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN Y COMPETENCIA	19
2.1.4	VICEMINISTERIO DE INTEGRACIÓN Y COMERCIO EXTERIOR.....	22
2.1.5	VICEMINISTERIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	26
3	Acciones para el Avance en la Reducción de la Brecha Digital	32
4	Conclusiones respecto a los Resultados Obtenidos.....	32
5	Oportunidades de Mejora para el año 2025.....	33
6	Estructura Orgánica	34
7	Matriz de Planificación, Seguimiento mensual y Cuatrimestral de Ejecución de Metas Físicas POA 2024.....	36
	PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES.....	37
	PROGRAMA 11 : SERVICIOS REGISTRALES.....	38
	Registro del Mercado de Valores y Mercancías	38
	Registro de Garantías Mobiliarias.....	39
	Registro Mercantil General de la República.....	40
	Registro de la Propiedad Intelectual.....	41
	Registro de Prestadores de Servicios de Certificación	41
	PROGRAMA 12: PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y COMPETENCIA.....	42
	Dirección del Programa Nacional de Competitividad.....	42
	Dirección de Servicios del Sistema Nacional de la Calidad.....	44
	Dirección de Promoción de la Competencia	46
	Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión	47
	Programa de Apoyo al Empleo Digno	48
	PROGRAMA 13: GESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR.....	50
	Dirección de Política de Comercio Exterior	50
	Dirección de Administración del Comercio Exterior.....	52
	Dirección de Política y Análisis Económico.....	54
	PROGRAMA 14: DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.....	55
	Dirección de Servicios Financieros Empresariales	55
	Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial	57
	PROGRAMA 15: ASISTENCIA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y SUPERVISIÓN DEL COMERCIO INTERNO.....	59
	Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor –DIACO-.....	61
8	Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de Diciembre de 2024.....	62
9	Anexos.....	77

MINISTERIO DE ECONOMÍA
MEMORIA DE ACTIVIDADES, AÑO 2024**FUNDAMENTO LEGAL**

En cumplimiento a los Artículos 194 y 198 de la Constitución Política de la República de Guatemala y a la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97, el Ministerio de Economía presenta la Memoria de las Actividades desarrolladas en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, al Presidente de la República y al Congreso de la República, en la cual se describen las principales actividades ejecutadas en el marco de la Gestión por Resultados así como la ejecución presupuestaria correspondiente.

El Ministerio de Economía tiene como objetivo principal crear las condiciones adecuadas para la generación de empleos para mejorar la vida de todos los guatemaltecos. De esta cuenta, en el año 2024 se han realizado una serie de acciones institucionales enmarcadas en la Política General de Gobierno PGG 204-2028, con los Principios de equidad como eje orientador de la función pública, un país plural, impulsar la economía humana y territorializar el desarrollo a efecto de cumplir con los objetivos de rescatar urgentemente el Estado ante la corrupción, realizar las acciones catalíticas que detonarán los cambios necesarios y fundar los cimientos del desarrollo sostenible; en contribución a los ejes estratégicos, obteniendo resultados que contribuyen con las líneas estratégicas de la PGG 2024-2028 de los Ejes Estratégicos indicados.

Funciones y atribuciones del Ministerio de Economía:

- Formular y ejecutar las políticas de protección al consumidor, de fomento a la competencia y de represión legal de la competencia desleal.
- Formular y ejecutar la política de inversión nacional y extranjera, de promoción de la competitividad, del desarrollo industrial y comercial, y proponer las directrices para su ejecución.
- Conducir, por delegación del Presidente de la República, las negociaciones de los convenios y tratados de comercio internacional bilateral y multilateral, y una vez aprobados y ratificados, encargarse de su ejecución.
- Proponer al Organismo Ejecutivo, en coordinación con los otros ministerios y organismos del Estado, las especificaciones y normas técnicas y de calidad de la producción nacional.
- Formular y ejecutar, de conformidad con la ley, la política arancelaria del país, y coordinar, analizar y dar seguimiento a los procesos de integración económica centroamericana y de negociación de tratados de libre comercio.
- Velar por la seguridad y eficiente administración de los registros públicos sometidos a su jurisdicción.
- Facilitar el desarrollo competitivo de la micro, pequeña y mediana empresa a través de la prestación de servicios financieros y de desarrollo empresarial.

Objetivos del Ministerio de Economía:**Objetivo estratégico institucional:**

Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.

Objetivos operativos institucionales:

- Promover la competitividad y mejorar los niveles de productividad a nivel nacional.
- Atraer inversión extranjera directa como motor de crecimiento y diversificación económica y promover la inserción exitosa de Guatemala en el contexto globalizado del comercio.
- Fortalecer el ecosistema de las MIPYME's y cooperativas para atracción de empleo y desarrollo económico de los guatemaltecos.
- Brindar certeza jurídica a través de los servicios registrales que presta el MINECO.
- Promover la calidad en los bienes y servicios para satisfacción del consumidor.

1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Aporte directo institucional al alcance de los principios y objetivos, de la Política General de Gobierno, y su contribución al desarrollo del país a largo plazo (vinculación con las líneas estratégicas de la PGG 2024-2028 indicadas en los Ejes Estratégicos).

EJE ESTRATÉGICO: 2. DESARROLLO SOCIAL

✓ Línea Estratégica: Desarrollo del Emprendimiento y de la Microempresa

➤ Reestructuración del Viceministerio de desarrollo de la MIPYME

- Se realizó una propuesta de reestructura organizacional del Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa. Esta nueva estructura incorpora como ejes estratégicos a la Economía Social basada en principios de la cooperación voluntaria y la ayuda mutua, la gobernanza democrática y participativa; la primacía de las personas, y el fin social sobre el capital. Además, se busca fomentar la innovación tecnológica para la transformación productiva.

1.2 Línea Estratégica: Igualdad de Género y Empoderamiento Económico de las Mujeres

➤ Inclusión Financiera de Mujeres Empresarias

- Se destinaron **Q75 millones** del Fideicomiso Fondo de Desarrollo de la MIPYME, dentro del marco de la Política de Apoyo Financiero para Emprendedoras y Empresarias propietarias de MYPES, específicamente para impulsar la inclusión financiera de mujeres a nivel nacional, con el objetivo de contribuir a su desarrollo económico. Del total aprobado se estima beneficiar inicialmente a un aproximado de 500 mujeres emprendedoras y propietarias de MYPES con créditos entre Q85.0 a Q120.0 mil.
- La mujer juega un papel importante en el desarrollo económico del país por esta razón, un aspecto fundamental de nuestra labor es el empoderamiento económico de las mujeres. Por ello, estamos impulsando oportunidades que promuevan el empoderamiento de las mujeres como actores clave de la economía, facilitándoles el acceso a créditos a través entidades ejecutoras del fideicomiso.

EJE ESTRATÉGICO: 4. LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN Y MALNUTRICIÓN

✓ Línea Estratégica: Fortalecimiento de la Producción Agropecuaria y Generación de Ingresos

➤ Producto de la canasta básica libre de aranceles

- Se emitieron 1,606 certificados en los diferentes contingentes arancelarios y cuotas de exportación, beneficiando a 200 empresas guatemaltecas. Entre los principales productos de importación y exportación se encuentran: frijol, maíz amarillo, maíz blanco, arroz y productos lácteos

EJE ESTRÁTEGICO: 6. AVANZANDO PARA CERRAR LA BRECHA DIGITAL CON TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

✓ Línea Estratégica: Inversión y Desarrollo Económico

➤ Promoción de la inversión nacional y extranjera en los sectores de mayor potencial productivo y competitivo

- Se reportaron US\$1,235.2 millones en inversión extranjera directa en el país, con información oficial del Banco de Guatemala a septiembre de 2024.
- Se realizó el Lanzamiento de la Estrategia Nacional de Atracción de Inversión Nacional y Extranjera Directa (IED).
- Se creó y fortaleció la Agencia de Promoción de Inversiones con un equipo de 8 personas dedicadas en acciones de fomento y promoción de las inversiones, inteligencia de inversión y asistencia a inversionistas extranjeros.
- Se estableció el área de Reinversión destinada al acompañamiento a las empresas extranjeras establecidas en Guatemala para que continúen invirtiendo en el país.
- Se actualizó el kit de bienvenida al inversionista, presentación país y materiales de promoción de inversión para el fortalecimiento del área de Inteligencia de Inversión.

✓ Línea Estratégica: Fomento a la Inversión Mediante Certeza Jurídica

➤ Programa de capacitaciones del Registro de Garantías Mobiliarias en el sector cooperativista y MIPYMES.

- A través del Programa de Capacitaciones del Registro de Garantías Mobiliarias, se logró capacitar a las micro, pequeñas y medianas empresas que trabajan con diferentes bancos del sistema, logrando que estas comprendan la importancia de las Garantías Mobiliarias como una herramienta de acceso al crédito, mejorando su capacidad de financiamiento, en los 22 departamentos del país, asegurando un alcance integral.
- 5,305 personas capacitadas, distribuidas en 2,636 mujeres y 2,669 hombres, promoviendo la inclusión y el empoderamiento.
- Fortalecimiento del Sistema Electrónico de Registro de Garantías Mobiliarias.
- Se establecieron alianzas entre las entidades financieras, para dar a conocer nuevos productos financieros sujetos a Garantía Mobiliaria a través del Programa de Capacitaciones. (Instituto Nacional de Cooperativas -INACOP-, Crédito Hipotecario Nacional (CHN), y Universidades del País -cesdes departamentales-).
- Se fortaleció la alianza estratégica con la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, por medio de las capacitaciones conocen a fondo cómo funciona el Sistema Electrónico con el que opera el Registro de Garantías Mobiliarias y lograr con ello una mejor interconexión entre los sistemas de la SAT y del RGM. Promoviendo una cultura de consulta gratuita, llevándose a cabo 54,365 en el año 2024.
- Firma de carta de entendimiento con el Instituto Nacional de Cooperativas-INACOP-, para capacitar a cooperativas, fundaciones y asociaciones.
- 33,993 Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias.

➤ Ley de Competencia

- Se participó en 4 reuniones de asesoría a la Comisión Presidencial de Ley de Competencia del Congreso de la República de Guatemala para discusión y análisis de la iniciativa que aprobó la Ley de Competencia.

- Se capacitó a 1,983 personas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país, por medio de foros, talleres, material divulgativo con el objetivo de promover la cultura de la competencia económica.
- **Monitoreo de Precios**
 - 21,092 monitoreos de precios de la Canasta Básica Alimentaria -CBA-, debido al incremento de precios, la DIACO ha intensificado los monitoreos de precios a nivel nacional.
 - 83,871 eventos de verificación a proveedores de bienes y servicios en cumplimiento de sus obligaciones, ejecutando el Plan Centinela en: 1,057 verificaciones en estaciones de servicio, 6,383 verificaciones de surtidores de combustible y 26 surtidores inmovilizados y des inmovilizados.
 - Se realizaron verificaciones a las estaciones de servicio, por precio de los combustibles, despacho del mismo y si los proveedores cuentan con la exhibición de precios y el libro de quejas.
- **DIACO lanza los derechos de los consumidores en idiomas maya, garífuna y xinca**
 - Se realizó la traducción de los derechos de los consumidores y usuarios en los 22 idiomas mayas, Xinca y Garífuna, actividad que se realizó con el apoyo de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, Parlamento Xinca y Lideresa Garífuna.
 - 59,385 consumidores atendidos sobre sus derechos y obligaciones que le asisten, asimismo, se brindó asesoramiento al momento de realizar una compra o contratar un servicio. Se ha atendido las inconformidades de los consumidores y usuarios en las transacciones comerciales con los proveedores de bienes y servicios.
- **Logro en operaciones Registrales y Participación en Ferias y Capacitaciones**

Fortalecimiento de las operaciones registrales a través de la participación activa en ferias y eventos de capacitación, orientados a la actualización y educación de los usuarios sobre los procesos registrales y su impacto en la certeza jurídica. Estas iniciativas facilitaron la comprensión de los procedimientos, mejoraron la confianza de los usuarios en el sistema y promovieron una mayor transparencia en la gestión de la información registral. Además, se brindaron espacios de interacción directa, resolviendo dudas y generando conciencia sobre la importancia de la correcta inscripción y los beneficios legales asociados.
- **Elaboración de Guías Registrales para Certeza Jurídica**

Desarrollo y publicación de 3 guías registrales detalladas para los procesos de registro mercantil y propiedad intelectual, con el objetivo de garantizar certeza jurídica y reducir la discrecionalidad en la toma de decisiones. Estas guías, basadas en normativas claras y procedimientos estandarizados, proporcionaron a los usuarios una herramienta accesible y comprensible para facilitar su interacción con los registros. Al unificar los criterios y procedimientos, se promovió una mayor transparencia, reduciendo errores y disputas legales, fortaleciendo la seguridad jurídica en las operaciones registrales.
- **Formulación del Plan Nacional Multianual de Facilitación del Comercio 2024-2027**, que se hizo de forma participativa en las instancias técnicas y de alto nivel del Comité Nacional de Facilitación del comercio. Con este plan, se definieron los ejes estratégicos y acciones del país para dar cumplimiento al Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC y también a los lineamientos aprobados por el Consejo

de Ministros de la Integración Económica (COMIECO) incluidos en la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con énfasis en la Gestión Coordinada de Fronteras. Aquí cabe resaltar también la invitación y participación de la Red Global de Empresarios Indígenas y del Consejo Nacional Empresarial (CNE), dos actores relevantes que no habían sido incluidos en este importante foro.

- **Reactivación de las actividades de promoción comercial, en el marco del CONAPEX** (Consejo Nacional de Promoción de las Exportaciones), que permitió definir sectores y mercados prioritarios de apoyo desde el Gobierno de Guatemala, poniendo especial énfasis en el apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYMEs). De septiembre a noviembre se apoyó a 27 empresas que luego de su participación en 5 eventos internacionales han confirmado una proyección de exportaciones de hasta \$35 millones. Además, se retomó el liderazgo del MINECO como el ente coordinador, y se formuló un plan para las actividades de promoción de exportaciones 2025, con insumos de sectores productivos, cámaras y asociaciones empresariales.

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA

Vinculación Institucional:

➤ Plan Nacional de Desarrollo EJE KATÚN 2032:

- Riqueza para todas y todos y Bienestar para la Gente.

➤ Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-:

- ODS 1. Terminar con la pobreza en todas sus formas y en todas partes. Meta; 1.4: Para el 2030, asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y vulnerables tengan iguales derechos a los recursos económicos, nueva tecnología apropiada y servicios financieros, incluyendo las microfinanzas;
- ODS2 Para el 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso a todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, Meta: 2.1
- ODS4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos Meta 4.4;
- ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Metas: 8.1, 8.2 y 8.3;
- ODS 9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Meta: 9.3 y
- ODS 10. Reducir las desigualdades en y entre los países. Meta.10.2.
- ODS 12. Producción y consumo responsables garantizar modalidades de consumo y producción sostenible, Meta 12.7, Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales;
- ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, Meta 16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

➤ Prioridades Nacionales de Desarrollo:

Prioridad 1: Reducción de la pobreza y protección social.

- MED 1: Para el 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, raza etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

➤ **Prioridad 4: Empleo e inversión.**

- MED 6: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4 en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032.
- MED 7: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%, b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%, c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%, d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.
- MED 8: Turismo Sostenible: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover el turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

➤ **Resultado Estratégico de Desarrollo:**

Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad: a) subempleo a partir del último dato disponible: 16.9 % b) informalidad: 69.2 %. c) desempleo: 3.2 % d. eliminación el % de trabajadores que viven en pobreza extrema.

RED 2. Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo (de 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029).

➤ **Política General de Gobierno 2024-2028:**

- EJE ESTRÁTEGICO: 2. DESARROLLO SOCIAL
 - ✓ Línea Estratégica: Desarrollo del emprendimiento y de la microempresa
 - ✓ Línea Estratégica: Igualdad de Género y empoderamiento Económico de las Mujeres
- EJE ESTRÁTEGICO: 4. LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN Y MALNUTRICIÓN
 - ✓ Línea Estratégica: Fortalecimiento de la Producción Agropecuaria y Generación de Ingresos
- EJE ESTRÁTEGICO: 6. AVANZANDO PARA CERRAR LA BRECHA DIGITAL CON TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
 - ✓ Línea Estratégica: Inversión y Desarrollo Económico
 - ✓ Línea Estratégica: Fomento a la Inversión Mediante Certeza Jurídica

2.1 PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

Acciones institucionales y los resultados obtenidos en contribución con las líneas estratégicas de la PGG 2024-2028 indicadas en los Ejes Estratégicos.

2.1.1 VICEMINISTERIO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Resultado Estratégico:

Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad: a) subempleo a partir del último dato disponible: 16.9 % b) informalidad: 69.2 %. c) desempleo: 3.2 % d. eliminación el % de trabajadores que viven en pobreza extrema.

Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo (de 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029).

Resultado Institucional:

Para el 2025, se ha incrementado en 193,443 los empresarios de MIPYMES, emprendedores, mujeres microempresarias y artesanos, beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial. (Línea base 28,484 en 2019 a 193,443, en el 2025).

Servicios Financieros y de Desarrollo Empresarial**EJE ESTRÁTEGICO: 2. DESARROLLO SOCIAL**

- ✓ Línea Estratégica: Desarrollo del emprendimiento y de la microempresa
- ✓ Línea Estratégica: Igualdad de Género y empoderamiento Económico de las Mujeres

➤ Dirección de Desarrollo Empresarial

- Se atendieron a 108 mujeres emprendedoras en cuatro encuentros denominados “Con Luz Propia” los cuales tenían como objetivo incentivar nuevos espacios facilitando la interacción entre mujeres emprendedoras y MIPYMES lideradas por mujeres en el territorio. Dichos eventos se realizaron en Jalapa, Retalhuleu, Quetzaltenango y Sacatepéquez.
- La mujer juega un papel importante en el desarrollo económico del país por esta razón, un aspecto fundamental de nuestra labor es el empoderamiento económico de las mujeres. Por ello, estamos impulsando oportunidades que promuevan el empoderamiento de las mujeres como actores clave de la economía, facilitándoles el acceso a créditos a través de entidades ejecutoras del fideicomiso, **destinando Q.75.0 millones** del fideicomiso Fondo de Desarrollo de la MIPYME, dentro del marco de la Política de Apoyo Financiero, se brindaron capacitaciones, asesorías y asistencias técnicas en servicios de desarrollo empresarial para que puedan elevar su desarrollo productivo, económico y humano. Sabemos que la incorporación de las mujeres en la economía tiene un impacto positivo en el PIB, mejora la calidad de vida de sus familias y fortalece la economía de sus comunidades y del país. Invertir en el desarrollo y empoderamiento económico de las mujeres es esencial para construir una Guatemala más justa e igualitaria.
- 15,934 Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel departamental: Capacitaciones, Asesorías, Asistencias técnicas y Vinculaciones comerciales, servicios prestados por medio de las Sedes de Dinamización Económica en el país.
- 474 eventos de comercialización de bienes y servicios, fortaleciendo la economía departamental y potenciando el crecimiento del sector MIPYME a nivel regional.
- 488 propietarios de MIPYMES y emprendimientos Atendidos el programa Mi Pueblo Mi Producto.
- 1,164 Personas beneficiadas con asistencia técnica para el fomento del emprendimiento de las cuales 1,000 personas capacitadas en cultura emprendedora, 144 personas en metodologías de post incubación para mejorar sus emprendimientos y la realización de 15 eventos para fortalecer la articulación de la red nacional de emprendimiento y las redes territoriales.
- 547 emprendedores y microempresas por medio de capacitaciones sobre la importancia de la formalización, además de los beneficios y oportunidades que tienen las MIPYMES formalmente constituidas, las actividades desarrolladas han sido en los departamentos de ciudad de Guatemala, Sololá, Jutiapa, Chiquimula, Zacapa, Jalapa, Quetzaltenango y en modalidad virtual.



- Se brindó asesoría en formalización al empresario de la micro, pequeña y mediana empresa lográndose que 68 empresas obtuvieran su patente de comercio, así mismo con el apoyo del Registro de la Propiedad Intelectual se iniciaron 15 solicitudes de Inscripción de Marca.
- 164 Empresarios asistidos técnicamente para la gestión de licencias y/o registros sanitarios en la ciudad de Guatemala, Sololá, Jutiapa, Chiquimula, Zacapa, Jalapa, Quetzaltenango y en modalidad virtual, atendiendo 164 empresarios, del sector de alimentos y bebidas.
- 190 Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa atendidos por el Programa MIPYME Exporta.
- 15 perfiles económicos en los departamentos: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, Huehuetenango, Jalapa, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Retalhuleu, Sacatepéquez, San Marcos, Sololá, Totonicapán, y Zacapa. Dicho levantamiento tiene como finalidad realizar un diagnóstico de cada región y conocer las diferentes potencialidades.
- 103 Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa atendidos por el Programa Inteligencia Comercial por medio de capacitaciones en temas de investigación de mercados, Incoterms y otros relacionados a la exportación en diferentes destinos.
- 558 beneficiarios Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa atendidos por el Programa MIPYME Proveedor del Estado, en temas de cómo convertirse en proveedores del Estado, jornadas de asistencia técnica y estrategias comerciales de ventas.
- 30 asistencias personalizadas para que las empresas completen los requisitos y procesos para ser Proveedoras del Estado.
- Se realizó un monitoreo de ventas de 356 empresas proveedoras del Estado, de enero a diciembre del 2024, generando un monto de Q113,654,1496.70, información generada desde el sistema de GUATECOMPRAS.
- Se desarrolló del Módulo MIPYME en GUATECOMPRAS, en el que permite la generación de reportes estadísticos a través de los cuales es posible visualizar la participación de las empresas MIPYME en los procesos de adquisición pública y su ubicación geográfica (departamento y municipio).
- Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados en Ferias comerciales, por medio de la realización de 5 bazares en la ciudad de Guatemala y 7 Expo MIPYME de Artesanías, Orfebrería y Multisectorial, en los departamentos de Sacatepéquez, Huehuetenango, Totonicapán, Baja Verapaz, Jalapa, Sololá y Jutiapa, Zacapa y Ciudad de Guatemala en los que participaron 568 MIPYMES y Emprendedores, se obtuvo un total de Q. 243,753.00 en ventas.
- 312 Grupos organizaciones y MIPYMES de la cadena de valor de agroindustriales a nivel nacional.
- 892 Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial Capacitaciones a grupos artesanales, en los departamentos de Sololá, Baja Verapaz, Quetzaltenango, Totonicapán y Quiché.
- 626 Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial Asistencia técnica a grupos artesanales en técnicas de bordado a mano, alfarería, telar de cintura, tejido a mano, mostacilla, combinación de colores en tejidos, cestería plástica y elaboración de pompones, mostacilla, tejido en telar de pedal, trenzado de palma, trenzado de mimbre, jaspe, tejido en hoja de pino, elaboración de moldes para cestería, cestos de carrizo en los departamentos de Sololá, Quetzaltenango, Totonicapán, Quiché y Chiquimula.
- 1,671 Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal capacitaciones a grupos artesanales en desarrollo de creatividad e innovación, combinación de colores en telar de cintura, elaboración de nuevos

productos, interpretación de medidas, elaboración de muestras, teñido y elaboración de toquilla y medidas de lienzo en los departamentos de Sololá, Baja Verapaz, Chiquimula, Quiché y Quetzaltenango.

- 6 Organizaciones de artesanos incorporados al sector formal apoyado a los artesanos en el tema formalización en los departamentos de Sacatepéquez, Totonicapán, Chimaltenango y Guatemala.

EJE ESTRÁTEGICO: 2. DESARROLLO SOCIAL

- ✓ **Línea Estratégica: Desarrollo del emprendimiento y de la microempresa**
- ✓ **Línea Estratégica: Igualdad de Género y empoderamiento Económico de las Mujeres**

➤ **Dirección de Servicios Financieros**

Apoyo Sostenido al Sector MIPYME

- **Logro:** En el año 2024, se concedieron un total de 1,070 préstamos a empresarios propietarios de microempresas, pequeñas y medianas empresas, sumando Q132,363,396.93.
- **Impacto:** Estos préstamos han sido fundamentales para impulsar el crecimiento de las MIPYMES, promoviendo la inclusión financiera y fortaleciendo el desarrollo económico sostenible en comunidades de todo el país.

Enfoque en Empresarios propietarios de Microempresas

- **Logro:** Los empresarios propietarios de microempresas, quienes generalmente enfrentan mayores barreras para acceder a financiamiento debido a la falta de garantías y otros requisitos, fueron los principales beneficiarios de los préstamos en 2024, recibiendo el 90% del total de préstamos otorgados, con un monto de Q90,261,773.81.
- **Impacto:** Este respaldo refleja el compromiso del Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME con aquellos emprendedores y empresarios que más lo necesitan, impulsando pequeños negocios que son la base de la economía local en diversas comunidades y promoviendo la inclusión financiera en sectores vulnerables.

Inclusión Financiera de Mujeres Empresarias

- **Logro:** Se destinaron Q75 millones del Fideicomiso Fondo de Desarrollo de la MIPYME, dentro del marco de la Política de Apoyo Financiero para Emprendedoras y Empresarias propietarias de MYPES, específicamente para impulsar la inclusión financiera de mujeres. a nivel nacional, con el objetivo de contribuir a su desarrollo económico.
- **Impacto:** Del total aprobado se estima beneficiar inicialmente a un aproximado de 500 mujeres emprendedoras y propietarias de MYPES.

Cobertura Geográfica y Alcance Nacional

- **Logro:** El programa de créditos benefició a empresarios propietarios de MIPYMES en 19 de los 22 departamentos del país en 2024, demostrando una sólida cobertura nacional.
- **Impacto:** Los departamentos con mayor número de créditos otorgados (El Quiché, Sololá, Totonicapán, Alta Verapaz, Petén y Retalhuleu) representaron el 84.19% del total de los créditos, con una inversión de

Q. 111,433,144.06. Esto resalta el compromiso de llevar oportunidades de financiamiento a regiones con gran potencial de desarrollo.

Apoyo Estratégico de Cooperativas, Fundaciones y Asociaciones

- **Logro:** En el año 2024, se aprobaron siete préstamos a Cooperativas, Fundaciones y Asociaciones, para beneficiar a microempresas, pequeñas y medianas empresas en su crecimiento y sostenibilidad. Estas entidades se convierten en socios estratégicos del Ministerio de Economía, ya que se dispone de la experiencia, capacidad física y talento humano de éstas, lo cual da como resultado una amplia cobertura de los servicios financieros del Fideicomiso a nivel nacional, así como la seguridad y responsabilidad de captación, calificación, control y recuperación de los préstamos a empresarios del sector MIPYME.
- **Impacto:** Este apoyo fortalece el ecosistema empresarial, permitiendo que más emprendedores y empresarios propietarios de MIPYMES accedan a recursos clave para el desarrollo de sus negocios.

Acceso a créditos para microempresarios en el interior del país

Logro: Estamos llegando a la base de la pirámide, atendiendo a los más excluidos del sistema financiero: las microempresas han obtenido el mayor número de préstamos y el mayor monto otorgado, se ha otorgado un total de 962 préstamos que representan el 68.19% del total de préstamos por un monto Q90,261,773.81. La Pequeña Empresa en número de préstamos representa el 9.43 % por 101 préstamos y en monto otorgado que equivale a Q36,645,310.75.

Ministerio de Economía
Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa
Préstamos concedidos a empresarios propietario de MIPYMES
Por tamaño de la empresa
Del 01 enero al 31 de diciembre de 2024

No.	Tamaño Empresa	Femenino		Masculino		Total		
		No. De Créditos	Valor	No. De Créditos	Valor	No. De Créditos	Valor	%
1	Microempresa	402	Q 34,576,544.01	560	Q 55,685,229.80	962	Q 90,261,773.81	68.19%
2	Pequeña Empresa	36	Q 13,131,397.25	65	Q 23,513,913.50	101	Q 36,645,310.75	27.69%
3	Mediana Empresa	4	Q 3,742,900.00	3	Q 1,713,412.37	7	Q 5,456,312.37	4.12%
	Total	442	Q 51,450,841.26	628	Q 80,912,555.67	1,070	Q 132,363,396.93	100%

Fuente: Registros Unidad Financiera Programa Nacional para el Desarrollo de la MIPYME



Ministerio de Economía
Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa
Préstamos concedidos a empresarios propietarios de MIPYMES
Por Departamento y por Género

Del 01 enero al 31 de diciembre de 2024

No.	Departamento	Femenino		Masculino		Total		
		Préstamos	Valor	Préstamos	Valor	Préstamos	Valor	%
1	Alta Verapaz	64	Q 9,082,300.00	63	Q 7,798,100.00	127	Q 16,880,400.00	12.75%
2	Baja Verapaz	7	Q 624,300.00	8	Q 560,000.00	15	Q 1,184,300.00	0.89%
3	Chimaltenango	13	Q 1,077,000.00	30	Q 3,154,000.00	43	Q 4,231,000.00	3.20%
4	Chiquimula	3	Q 640,000.00	5	Q 915,000.00	8	Q 1,555,000.00	1.17%
5	Escuintla	1	Q 29,000.00	1	Q 110,000.00	2	Q 139,000.00	0.11%
6	Guatemala	10	Q 943,400.00	12	Q 1,671,000.00	22	Q 2,614,400.00	1.98%
7	Huehuetenango	1	Q 100,000.00	4	Q 1,355,000.00	5	Q 1,455,000.00	1.10%
8	Izabal	0	Q -	2	Q 105,000.00	2	Q 105,000.00	0.08%
9	Jalapa	0	Q -	3	Q 408,500.00	3	Q 408,500.00	0.31%
10	Petén	13	Q 1,827,400.00	20	Q 3,239,200.00	33	Q 5,066,600.00	3.83%
11	Quetzaltenango	11	Q 770,814.99	9	Q 1,006,906.32	20	Q 1,777,721.31	1.34%
12	Quiché	116	Q 11,958,790.00	162	Q 19,840,565.00	278	Q 31,799,355.00	24.02%
13	Retalhuleu	30	Q 2,209,103.97	32	Q 2,899,872.09	62	Q 5,108,976.06	3.86%
14	Sacatepéquez	2	Q 160,000.00	3	Q 403,000.00	5	Q 563,000.00	0.43%
15	San Marcos	7	Q 605,423.50	23	Q 2,061,164.85	30	Q 2,666,588.35	2.01%
16	Santa Rosa	5	Q 426,156.00	8	Q 1,550,000.00	13	Q 1,976,156.00	1.49%
17	Sololá	88	Q 11,098,600.00	168	Q 22,692,800.00	256	Q 33,791,400.00	25.53%
18	Suchitepéquez	9	Q 1,337,962.80	9	Q 916,624.41	18	Q 2,254,587.21	1.70%
19	Totonicapán	62	Q 8,560,590.00	66	Q 10,225,823.00	128	Q 18,786,413.00	14.19%
Total		442	Q 51,450,841.26	628	Q 80,912,555.67	1070	Q 132,363,396.93	100.00%

Fuente: Registros Unidad Financiera Programa Nacional para el Desarrollo de la MIPYME

En la ubicación geográfica de los empresarios que se han beneficiado con préstamos se puede observar que durante el año 2024 se ha dado cobertura en 19 de los 22 departamentos del país, con mayor presencia son los departamentos de El Quiché, Sololá, Alta Verapaz, Totonicapán, Petén y Retalhuleu son los que tienen mayor cantidad de créditos otorgados representando el 84.19% del total de los créditos por un monto de Q111,433,144.06.

Por Etnia y Género los empresarios que se han beneficiado con préstamos se puede observar que durante el año 2024 se ha otorgado créditos a la Etnia Maya representado por un 82.53% por un monto de Q 109,234,240.32 en cuanto a la Etnia Garífuna y Mestizo representa un 17.47% por un monto de Q 23,129,156.61.

Ministerio de Economía
Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa
Préstamos concedidos a empresarios propietarios de MIPYMES
Por Etnia y Género
Del 01 enero al 31 de diciembre de 2024

No.	Etnia	Femenino		Masculino		Total		
		No. Créditos	Valor	No. Créditos	Valor	No. Créditos	Valor	%
1	Garífuna	1	Q 31,490.00	1	Q 60,000.00	2	Q 91,490.00	0.07%
2	Maya	350	Q 41,899,246.00	505	Q 67,334,994.32	855	Q 109,234,240.32	82.53%
3	Mestizo	91	Q 9,520,105.26	122	Q 13,517,561.35	213	Q 23,037,666.61	17.40%
Total		442	Q 51,450,841.26	628	Q 80,912,555.67	1,070	Q 132,363,396.93	100%

Fuente: Registros Unidad Financiera Programa Nacional para el Desarrollo de la MIPYME



Ministerio de Economía
Viceministerio para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa
Créditos Otorgados a Empresarios propietarios de micro, pequeñas y medianas empresas a través de Entidades de Servicios Financieros
Del 01 enero al 31 de diciembre de 2024

No.	Entidad de Servicios Financieros	Cobertura Geográfica	Créditos	Valor	%
1	Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Varios La Unión Argueta, R.L. -COLUA-	Solalá, Quiché, Totonicapán, Guatemala	127	Q 20,169,000.00	15%
2	Asociación Ayúdense y Nosotros les Ayudaremos -AYNLA-	Quiché, Solalá, Chimaltenango, Escuintla, Sacatepéquez, Guatemala	182	Q 14,676,200.00	11%
3	Asociación de Mujeres Mayas Itz'es -AMMI-	Quiché	10	Q 1,051,000.00	1%
4	Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito CODEL R.L. -COOPPEDEL-	Quiché (norte), Alta Verapaz, Totonicapán	30	Q 2,676,500.00	2%
5	Cooperativa para el Desarrollo Pequeña y Mediana Empresa Rural -COOPYMER-	Totonicapán, Quetzaltenango, Quiché	4	Q 349,606.32	0%
6	Fundación CRYSQL	Jalapa, Juliapa, Baja Verapaz, Santa Rosa, Chimaltenango, Sacatepéquez, El Progreso	41	Q 3,225,500.00	2%
7	Cooperativa La Internacional -INTERCOOP-	Solalá, Quiché, Chimaltenango, Sacatepéquez, Quetzaltenango, Guatemala	53	Q 8,204,000.00	6%
8	Asociación Civil Guatemala para el Desarrollo Integral -ASDESARROLLO	Retalhuleu, Suchitupéquez, San Marcos, Quetzaltenango	101	Q 8,400,966.61	6%
9	Cooperativa Integral De Ahorro y Crédito "Emprendedores para el Fomento del Desarrollo Económico de Guatemala" R.L. -CEFOGUA, R.L.-	Totonicapán	9	Q 1,550,500.00	1%
10	Cooperativa Regional Integral Servicios Agrícolas San Andrés Semetabaj, R.L. -COOPSAS-	Solalá, Chimaltenango, Quiché	19	Q 2,835,000.00	2%
11	Fedecovera	Alta Verapaz, Baja Verapaz, Guatemala	30	Q 3,432,000.00	3%
12	Cooperativa Trabajo y Progreso	Santa Rosa, Juliapa	10	Q 1,532,000.00	1%
13	Cooperativa Concepción	Guatemala, Solalá, Quiché, y Chimaltenango, Totonicapán	43	Q 6,755,500.00	5%
14	Cooperativa Fomento	Solalá, Totonicapán	40	Q 5,243,000.00	4%
15	Cooperativa Santa María Asunción -COOPSAMA-	Alta Verapaz, Baja Verapaz, El Quiché y Petén	126	Q 19,507,300.00	15%
16	Cooperativa Todos Nebajenses	El Quiché, Guatemala	25	Q 3,831,000.00	2.89%
17	Cooperativa Maya Procredit	El Quiché	59	Q 4,724,400.00	3.57%
18	Cooperativa Colzá	Solalá, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, Escuintla, Guatemala, Izabal, Petén, Quiché, San Marcos, Totonicapán	52	Q 5,343,146.00	4.04%
19	Cooperativa Cipra	Solalá, Quetzaltenango, Totonicapán	31	Q 3,584,800.00	2.71%
20	Cooperativa Copeba	Solalá, Totonicapán	21	Q 4,182,213.00	3.16%
21	Cooperativa La Encarnación	Huehuetenango	2	Q 1,000,000.00	0.76%
22	Cooperativa Credguate	Totonicapán, Suchitupéquez, Solalá, El Quiché, Huehuetenango	55	Q 10,089,765.00	7.62%
Total			1,070	Q 132,363,396.93	100%

Fuente: Registros Unidad Financiera Programa Nacional para el Desarrollo de la MIPYME

2.1.2 VICEMINISTERIO DE ASUNTOS REGISTRALES

Resultado Institucional:

Para el 2025, se ha incrementado a 251,885 el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (Línea base de 120,008 en 2019 a 251,885 en 2025)

EJE ESTRÁTEGICO: 6. AVANZANDO PARA CERRAR LA BRECHA DIGITAL CON TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

✓ Línea Estratégica: Fomento a la Inversión mediante Certeza Jurídica

Servicios Registrales

➤ Registro del Mercado de Valores y Mercancías

- Se elaboró el proyecto de Reglamento de Servicios Registrales del Mercado de Valores y Mercancías con los requisitos y trámites que los interesados en participar en el mercado de valores de Guatemala deben cumplir.
- Se implementaron 3 procesos registrales nuevos automatizados de inscripción de bolsas de comercio.

- Se desarrolló una App Android que incorpora consultas de participantes inscritos y permite establecer el perfil de los inversionistas.
- Se desarrollaron 19 trámites administrativos del Registro del Mercado de Valores y Mercancías por medio de la actualización del plan de simplificación que regula la normativa del mercado de valores en cumplimiento a la Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos.
- Se inscribieron dos nuevas ofertas públicas bursátiles en moneda nacional por un monto total de Q.400.0 millones, así como una nueva oferta pública expresada en moneda extranjera por un total de USD 25.0 millones, cinco nuevos contratos de fondos de inversión y un nuevo agente de bolsa.
- 813 personas individuales capacitadas en cultura financiera y bursátil.
- Se realizó el foro para identificar los elementos que inciden en el desarrollo de los mercados locales; así como, los problemas comunes en la región sobre Finanzas Sostenibles y Medidas de Fomento y Desarrollo de Mercados, atendiendo a 100 personas.
- Se beneficiaron a 180 Personas individuales y jurídicas con registro de inscripción vigente y con vigilancia y fiscalización, en el mercado de valores a través de la emisión de 1,000 resoluciones.
- Diseño, desarrollo e implementación de 14 servicios Web y de 7 página de participantes inscritos, así como automatización d 8 formularios para registro de futuros participantes.

➤ **Registro de Garantías Mobiliarias**

- Se firmó una carta de entendimiento con el Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP) para dar a conocer a las cooperativas asociadas el uso de las Garantías No Tradicionales.
- Se implementó el Programa de Capacitaciones, logrando una cobertura nacional en los 22 departamentos del país, asegurando un alcance integral y capacitando a más de 5,305 personas, distribuidas en 2,636 mujeres y 2,669 hombres.
- Se fortaleció la alianza entre entidades financieras, cooperativas y emprendedores, dándoles a conocer nuevos productos financieros que se pueden utilizar como Garantía Mobiliaria.
- Montos Garantizados: De enero a diciembre, se realizado 33,993 registros de inscripciones de Garantías Mobiliarias, por un monto aproximado de 9,100 millones de quetzales, impactando positivamente en la economía del país y permitiendo que los emprendedores y MIPYMES tengan acceso al crédito utilizando garantías no tradicionales.
- Ingresos por concepto de arancel: Se han generado ingresos por concepto de arancel por un monto de Q 10,733,817.85.
- Nuevo Socio Estratégico: Se logró el lanzamiento del Colector con el Banco de los Trabajadores (BANTRAB), por medio del cual se está recaudando honorarios por concepto de arancel, facilitando y motivando las inscripciones de Garantías Mobiliarias. Este banco es la cuarta institución en sumarse al proyecto del RGM.
- Alianza Estratégica con Bancos: Se concretó una alianza estratégica con el Banco Crédito Hipotecario Nacional (CHN) y el Banco Industrial (BI), para el intercambio de experiencias con las MIPYME que se han beneficiado con créditos por medio de una Garantía Mobiliaria.

- Consultas Sin Costo: Se han realizado 54,365 consultas sin costo, incrementando en más del 67% las consultas realizadas durante el 2023, denotando un crecimiento significativo en la confianza en esta institución y fomentando la cultura de la consulta a través del Sistema Electrónico.
- Oficina del Tesoro de los Estados Unidos (OTA): Se contó con la segunda visita de acercamiento con los funcionarios de la Oficina del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, luego de haber sido aprobado el Proyecto de Asistencia Técnica, el Proyecto se encuentra en la fase de diseño.
- II Congreso Regional de Garantías Mobiliarias: Se llevó a cabo el II Congreso Regional de Garantías Mobiliarias, que tuvo como propósito reunir a los socios estratégicos nacionales e internacionales, con la finalidad de lograr una retroalimentación en las buenas prácticas internacionales y conocer nuevos productos financieros para fortalecer el crecimiento de las MIPYMES.

➤ **Registro Mercantil General de la República**

- Se registraron 28,585 Sociedades Nacionales y Patentes Electrónicas
- Se registraron 32,261 Comerciantes Individuales
- Se registraron 139,443 Empresas Mercantiles y Patentes Electrónicas
- Se inauguraron nuevas delegaciones en Jalapa (septiembre de 2024), Quiché y Sololá (octubre de 2024), ampliando el acceso a servicios registrales y fortaleciendo la atención a nivel nacional. Estas delegaciones permiten la formalización de empresas de manera más ágil y eficiente, reduciendo tiempo y costos, impulsando el emprendimiento local y promoviendo el desarrollo económico regional de forma equitativa. Cuenta con presencia en 10 departamentos.
- Se lanzaron guías registrales para empresas y auxiliares de comercio, con el objetivo de facilitar la orientación y optimizar los procedimientos para los usuarios del sistema registral. Esto contribuye a reducir errores, ahorrar tiempo, cumplir con los requisitos legales y mejorar la planificación empresarial.
- Se estableció una ventanilla del Registro Mercantil en el Archivo General de Protocolos del Organismo Judicial de la República de Guatemala, mejorando la accesibilidad de los servicios y promoviendo la colaboración interinstitucional.
- Se firmó un Convenio de Coordinación Interinstitucional con el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI).
- Se firmó un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Organismo Judicial, fortaleciendo la cooperación para mejorar los servicios registrales.
- Se realizaron mejoras en las áreas de Certificaciones, comedor de la sede central, oficinas de Quetzaltenango, Recursos Humanos y parqueo de la sede central, ofreciendo un entorno más adecuado y cómodo para el personal y los usuarios.
- Se extendió el sistema de circuito cerrado de vigilancia para aumentar la seguridad y control dentro de las instalaciones.
- Se adquirieron tabletas para mejorar la eficiencia en la gestión de tareas y elaboración de reportes. Asimismo, se implementaron certificaciones inmediatas para la inscripción de comerciantes individuales y la cancelación de auxiliares de comercio, agilizando procesos clave.

- Se participó en el taller "Hacia un Enfoque Intergubernamental para el Abordaje del Lavado de Activos a partir de Delitos Fiscales", organizado por el GAFILAT, Banco Mundial y el Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá en Ciudad de Panamá, marzo de 2024.
- Se asistió a la IX Edición del Curso Anual de Derecho Registral Iberoamericano CADRI Mercantil en Madrid, España, en septiembre de 2024, impartido por el Colegio de Registradores de España.
- Se participó en la capacitación "Cooperación Registral en la Lucha Contra el Lavado de Activos: El Rol de las Redes Internacionales de Cooperación", organizada por la Cooperación Española en Cartagena de Indias, Colombia, en octubre de 2024.
- Se adquirieron uniformes para el personal y equipo de seguridad industrial para el personal de archivo en bodega, mejorando la protección y bienestar de los colaboradores.
- Se llevaron a cabo reuniones con el Ministerio de Finanzas (16 de mayo, 24 de junio y 24 de julio de 2024) para abordar el estatus y consensos en la elaboración del expediente de la iniciativa de Ley para la creación de un Registro de Beneficiario Final.

➤ **Registro de la Propiedad Intelectual**

- En el año 2024 se implementó la firma electrónica en varios de los documentos emitidos por el Registro de la Propiedad Intelectual siendo Edictos y Certificados de Propiedad de marcas. Ello permite al usuario, que pueda contar con el documento digital, aun cuando haya sido notificado de forma física y no por la -VERPI-, ya que los documentos cuentan con código QR que, al escanearlos, remite al documento digital.
- Se implementó que el 100% puedan realizarse en línea: Formularios electrónicos, presentación de solicitudes y notificaciones por medio de la Ventanilla Electrónica de Propiedad Intelectual -VERPI-: Años anteriores el RPI contaba únicamente con los formularios electrónicos para que los usuarios los descargaran y presentaran de forma física junto con los documentos adjuntos para conformar el expediente.
- Desde agosto de 2024, todos los trámites que se realizan ante el Registro de la Propiedad Intelectual [741 en total], pueden presentarse y gestionarse de forma electrónica, ya que todos los formularios se encuentran en la página oficial del Registro dentro del apartado de la Ventanilla Electrónica del Registro de la Propiedad Intelectual -VERPI-; la que permite la presentación de formulario y documentos adjuntos para la conformación del expediente, así como la notificación a los usuarios de las distintas resoluciones emitidas por el Registro de la Propiedad Intelectual. Las implementaciones tecnológicas han incrementado los usuarios adscritos a la VERPI, en el año 2023 se adscribieron 945 usuarios, mientras que, en el año 2024 se adscribieron 1,015 usuarios nuevos.
- Se elaboró la Guía de calificación registral del RPI: Guía de los criterios a aplicar en los procedimientos relacionados con el Departamento de Marcas y Signos Distintivos de este Registro. Herramienta destinada a garantizar la protección efectiva de los derechos de propiedad intelectual, proporcionando certeza jurídica, transparencia y equidad en el sistema de propiedad intelectual en Guatemala. Su objetivo principal es ofrecer a los usuarios del Registro de la Propiedad Intelectual y a los abogados examinadores del Departamento de Marcas, una referencia detallada sobre las prácticas y procedimientos para la tramitación de solicitudes de registro de marcas, así como la postura que adoptará el Registro en el examen de dichas solicitudes.
- En el año 2024 se realizaron 29 capacitaciones; mientras que en el año 2023 se realizaron únicamente 18 capacitaciones. Se fortaleció y brindó asesoría, capacitaciones y formación de propiedad intelectual:

Dirigida a estudiantes universitarios, MIPYMES, así como usuarios en general interesados en temas sobre Propiedad Intelectual en general:

- Se tuvo participación en ferias -Stand Informativos-: Dirigida a estudiantes universitarios, MIPYMES, así como usuarios en general interesados en temas sobre Propiedad Intelectual en general: En el año 2024, el RPI ha participado en 5 Ferias con stand informativo, las cuales se llevaron a cabo en Asunción Mita, Jalapa, Sololá, Izabal y Retalhuleu. En dichas ferias se alcanzó un promedio de 300 personas, que recibieron orientación directa del personal del Registro; asimismo, se capacitó a los presentes en temas referentes a la protección y registro de la Propiedad Intelectual. Con la participación en las referidas ferias se logró el ingreso de 18 solicitudes presentadas por emprendedores, a diferencia del año pasado, que únicamente se participó en 1 feria en el Municipio de Huehuetenango.
- Marcas que proceden de las ferias. I´X CAFÉ SMJ Y DISEÑO. I´X CAFÉ SMJ AROMA DE CAFÉ Y DISEÑO. LEPO Y DISEÑO.DISEÑO. DESHIFRUTA Y DISEÑO. XEF Y DISEÑO. FILOMENA Y DISEÑO. CARLA Y DISEÑO.STRICKERS Y DISEÑO. DARLING. BOBAMIAU Y DISEÑO. ADRISON. AMBROSIA Y DISEÑO.MADACIREF Y DISEÑO. KUMORA Y DISEÑO. IGOBIR Y DISEÑO. DRA. ARIADNA CIFUENTES AMIR WELLNESS CENTER.DERECHO DE AUTOR DE LA OBRA IGOBIR. DERECHO DE AUTOR DE IZABAL.COBANI´K Y DISEÑO.
- Se trabajó en el fortalecimiento de los Centros de Apoyo a la Tecnología e Innovación: Formación para los CATI´S periféricos que operan en las universidades: En temas de transferencia de tecnología, solicitud de registro de patentes, marcas, derecho de autor y derechos conexos. Este año se realizaron 3 capacitaciones con expositores internacionales para las CATIS y estudiantes Universitarios de las Mismas, con un alcance promedio de 75 personas.
- Guatemala desempeño un rol como país sede de la VIII Reunión Ministerial de Centroamérica y República Dominicana sobre la Propiedad Intelectual: Firma de Declaración Ministerial por las autoridades responsables de los países de la Sub Región Centroamericana y República Dominicana: Se adquiere el compromiso a alto nivel de continuar generando acciones para promover, la innovación, la creatividad, el desarrollo científico cultural, la investigación, el fortalecimiento institucional, la difusión del conocimiento, la competitividad tecnológica. Así como cooperar en la formulación y ejecución de políticas de propiedad intelectual con el objetivo común de promover el desarrollo socio económico en la subregión.
- Se apertura una nueva sede en Jalapa: A partir del 1 de octubre de 2024, comenzó a funcionar la nueva sede departamental en Jalapa. A la fecha, se cuenta con un ingreso de Solicitud de Derecho de Autor y un promedio de 25 personas en atención al usuario. Encontrándose en promoción la apertura y atención del usuario en relación al Registro de la Propiedad Intelectual.
- 27,995 Personas individuales y jurídicas beneficiadas con títulos de derechos de propiedad intelectual tales como marcas, patentes, derechos de autor, registro de nombres comerciales y señales de propaganda.

➤ **Registro de Prestadores de Servicios de Certificación**

- Se realizaron 6 auditorías ordinarias a los Prestadores de Servicios de Certificación: CÁMARA DE COMERCIO DE GUATEMALA; DSIGNER, S. A.; MOVILMAX GUATEMALA, S. A.; REGISTRO DIGITAL PRISMA, S. A.; TRANSACCIONES Y TRANSFERENCIAS, S. A., y CYBERSIGN, S. A.

- Se realizaron 3 auditorías extraordinarias a los Prestadores de Servicios de Certificación: REGISTRO DIGITAL PRISMA, S. A.; CYBERSIGN, S. A. y MOVILMAX GUATEMALA, S.A.
- Se emitieron 6 resoluciones de continuidad de operación de los Prestadores de Servicios de Certificación.
- Se emitieron 3 resoluciones de aprobación de identificación virtual no asistida, a los Prestadores de Servicios de Certificación.
- Se publicaron 6 resoluciones de continuidad en la página web del Registro de Prestadores de Servicios de Certificación para que la información de los Prestadores legalmente constituidos sea del conocimiento público.
- Se publicaron 3 resoluciones de aprobación de identificación virtual no asistida en la página web del Registro de Prestadores de Servicios de Certificación, con base en el principio de publicidad registral.
- Se realizaron 12 eventos de capacitación, sobre el tema de firma electrónica avanzada, 8 de forma presencial y 4 en modalidad virtual, lográndose capacitar a 251 personas en instituciones públicas y privadas, así como organizaciones campesinas y demás grupos étnicos.
- Se desarrolló un proyecto reforma al Reglamento de la Ley para el Reconocimiento de las Comunicaciones y Firmas Electrónicas (Acuerdo Gubernativo 135-2009), en el cual se redujeron significativamente los requisitos de inscripción para ser Prestador de Servicios de Certificación, automatizándose los procedimientos en línea a través de la página web, mejorando de esa forma la simplificación de los trámites y la agilización de los procesos, contribuyendo a la transformación digital del país.
- Se incrementaron a seis el número de prestadores de servicios de certificación autorizados por este ministerio, que comercializan los servicios relacionados con la firma electrónica avanzada.
- Se registró en el año 2024 la cantidad de 131,338 certificados emitidos de firma electrónica avanzada, obteniendo un incremento del 24% respecto al año 2023.
- Se desarrolló un proyecto reforma al Arancel del Registro del Prestadores de Servicios de Certificación (Acuerdo Gubernativo 109-2010), en el cual se disminuyen los costos de inscripción para ser Prestador de Servicios de Certificación, con el objetivo de atraer más entidades que brinden el servicio de Firma Electrónica Avanzada, contribuyendo a la transformación digital del país.
- Se realizó el Primer Congreso de Prestadores de Servicios de Certificación, con la participación de autoridades de distintos organismos del Estado e iniciativa privada, contando con la asistencia de 200 personas, así como la intervención de las 6 entidades debidamente inscritas en este Registro.

2.1.3 VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN Y COMPETENCIA

Resultado Institucional

Para el 2025, se ha incrementado en 10.0% la inversión extranjera directa al país, por la mejora del clima de negocios y las condiciones de competitividad a nivel nacional (Línea base de US\$ 976.1 millones en 2019 a US\$ 1,073.7 en 2025)

EJE ESTRÁTEGICO: 6. AVANZANDO PARA CERRAR LA BRECHA DIGITAL CON TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

✓ Línea Estratégica: Inversión y Desarrollo Económico

Promoción de la Inversión y Competencia

➤ Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-

Global Connect – Validación de Servicios de Excelencia:

- Se capacitó a más de 200 agentes económicos en materia de fortalecimiento de soluciones eficientes y de alta calidad que fortalecen el entorno competitivo y contribuyen al desarrollo económico del país.
- Se benefició a 23 instituciones con la documentación de 1,045 trámites en Asisehace.gt destacándose como una herramienta crucial para mejorar el acceso y la información de los trámites gubernamentales.
- Se ha brindado apoyo y seguimiento en la elaboración de los planes de simplificación, procesos de desarrollo e implementación de los medios electrónicos y la emisión o reforma de acuerdos gubernativos a más de 540 trámites administrativos en 14 instituciones y dependencias del Organismo Ejecutivo, con un avance significativo del 92% en la implementación de estas medidas.
- 769 Entidades beneficiadas con asistencia técnica y/o financiera para la mejora de la productividad y competitividad

➤ Dirección del Sistema Nacional de la Calidad

- 2,070 instrumentos calibrados (balanzas, masas, termómetros, manómetros, cintas métricas, equipos volumétricos, equipos de electricidad), que permiten que las mediciones que se realicen en el país sean exactas y precisas en beneficio para el comercio, la industria, la salud y cualquier actividad que requiera medirse.
- 2,659 verificaciones de cantidad de combustible en gasolineras del país, en el marco del Plan Centinela que controla la cantidad de combustible que se despacha con el beneficio de más de 5.5 millones de personas beneficiadas (pilotos).
- 80 verificaciones de cantidad de productos pre empacados, actividades del Plan Peso Justo, (frijol, arroz, azúcar, harina, etc.), que se comercializa a nivel nacional; se verifica la cantidad del producto de acuerdo con lo declarado en la etiqueta del producto, de igual forma de beneficio más de 3.6 millones de personas.
- 27 normas técnicas adoptadas y elaboradas para beneficio de entidades públicas, privadas y académicas que benefician a toda la población, por ejemplo: Calidad del Agua, con parámetros técnicos que se miden en todo el país, Cacao: con 1,500 toneladas producidas bajo especificaciones técnicas estandarizadas, Miel de abeja, muestreo de miel: 6,409 apiarios y 4,439 apicultores usuarios a nivel nacional, Materiales de

construcción, beneficiando a toda la población, en términos de seguridad y resistencia de los materiales utilizados.

- 57 laboratorios y organismos que mantienen su acreditación conforme normas internacionales. Se atienden a los mercados en las áreas: alimentos -pollo, camarón, frutas, vegetales, etc.-, medicamentos y productos afines, aguas, textiles, aire, construcción, agroindustria, azucarera, calibración de instrumentos, eléctrica, clínica y transporte marino y terrestre, entre otros. Esto tiene un impacto en cerca del 80% del comercio nacional, que implica más de 5,000 productos y bienes que se exportan de Guatemala. Contribuye al acceso a mercados y a eliminar barreras técnicas al comercio. También se apoya otros sectores a nivel nacional como turismo (INGUAT), forense (INACIF) y laboratorios estatales (MSPAS).
- Quality Summit 2024 desarrollado: 11 webinars realizados en diversos temas y 4 actividades presenciales (Congreso Internacional de la Calidad, Día Mundial de Metrología, Día Mundial de Acreditación y Día Mundial de la Normalización) con la participación de más de 1,900 participantes de empresas e instituciones del país, donde se brindó información y capacitación sobre los principales temas de calidad que se actualizan permanentemente a nivel mundial.
- Premio Nacional de la Calidad 2024, se brindó capacitación sobre requisitos del Premio para empresas candidatas y evaluadores. Se brindó asesoría, revisión y seguimiento a postulantes, cerrándose la primera convocatoria 2024 satisfactoriamente. Se cuenta con la participación de 6 empresas en la Fase I del Premio Nacional de la Calidad 2024.
- 7 Trámites administrativos de los componentes del Sistema Nacional de la Calidad simplificados y publicados. Nuevo sitio web de la Dirección diseñado y puesto en operación www.dsnc.gob.gt.
- 25 Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a organismos de inspección y certificación.
- 435 Certificados e informes de calibración para beneficio de entidades públicas, privadas y académicas.

➤ **Dirección de Promoción a la Competencia**

- Se participó en 4 reuniones de asesoría a la Comisión Presidencial de Ley de Competencia del Congreso de la República de Guatemala para discusión y análisis de la iniciativa que aprobó la Ley de Competencia.
- Se capacitó a 1,983 personas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país, por medio de foros, talleres, material divulgativo con el objetivo de promover la cultura de la competencia económica.

➤ **Dirección Servicios de Servicios al Comercio y la Inversión**

- 39 Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación de la actividad exportadora y maquila.
- 6 Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación de zonas francas.
- 240 Entidades con procesos de verificación y vigilancia para el cumplimiento de las obligaciones por resoluciones de calificación.
- Se creó el aplicativo que permitió la ejecución de diversas acciones electrónicas, con lo cual se logró operar las solicitudes de 943 empresas calificadas al Decreto 29-89 Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad

Exportadora y de Maquila y de las empresas contenidas en las 5 Zonas Francas, calificadas al Decreto 65-89 Ley de Zonas Francas.

- 8 Capacitaciones a usuarios calificados para una mejor comprensión de las operaciones de las empresas.
- 4,280 Notificaciones electrónicas de resoluciones emitidas a los usuarios y entidades gubernamentales.
- Simplificación y digitalización de procedimientos y trámites impactó positivamente a un total de 943 empresas bajo el Decreto 29-89 y bajo el Decreto 65-89.

➤ **Programa de Apoyo al Empleo Digno en Guatemala**

- 462 Jóvenes capacitados y certificados en formación profesional de emprendimiento e innovación, con énfasis en mujeres y discapacitados.

Resultado Institucional

Para el 2025, se ha incrementado en 42.0 puntos porcentuales el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones (Línea base de 40,377 en 2019 a 57,432 en 2025).

➤ **Dirección de Atención y Asistencia Consumidor -DIACO-**

- 59,385 personas atendidas sobre sus derechos y obligaciones que le asisten, asimismo, se brindó asesoramiento al momento de realizar una compra o contratar un servicio. Se ha atendido las inconformidades de los consumidores y usuarios en las transacciones comerciales con los proveedores de bienes y servicios.
- Se realizó verificación a las estaciones de servicio, por precio de los combustibles, despacho del mismo y si los proveedores cuentan con la exhibición de precios y el libro de quejas.
- En el año 2024 la DIACO, recuperó a favor de los consumidores y usuarios el monto de Q.29,891,757.76.
- Se inició con las operaciones de la Unidad de Protección de Servicios Financieros.
- Se firmó el Convenio de colaboración interinstitucional entre la Superintendencia de Bancos (SIB) y la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor (DIACO), en materia de derechos los derechos de los usuarios de Tarjeta de Crédito derivado del Decreto Número 2-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Tarjetas de Crédito.
- Lanzamiento de la Plataforma Informática de Simplificación de Trámites Administrativos de DIACO (DIACO en Línea 2) relacionados con la Aprobación y Registro de Contratos de Adhesión, Autorización y Reposición del Libro de Quejas y Verificación de los Certificados de Instrumentos de Medición y Pesaje.
- Se retiraron del mercado productos como medida de prevención ante el uso de bienes y servicios con posible riesgo para consumidores y usuarios en base a la Ley de Protección al Consumidor, en este caso fue el producto denominado: Belkin Boost Charge Pro Fast Cargador Inalámbrico para Reloj Apple + Power Bank 10K.
- Se llevó a cabo la auditoría externa de seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, Norma ISO 9001-2015.
- Se realizó el lanzamiento del Plan Belén, el cual es un plan de prevención en el uso y quema de fuegos pirotécnicos.

Monitoreo de Precios

- 21,092 monitoreos de precios de la Canasta Básica Alimentaria -CBA-, debido al incremento de precios, la DIACO ha intensificado los monitoreos de precios a nivel nacional.
- 83,871 eventos de verificación a proveedores de bienes y servicios en cumplimiento de sus obligaciones, ejecutando el Plan Centinela en: 1,057 verificaciones en estaciones de servicio, 6,383 verificaciones de surtidores de combustible y 26 surtidores inmovilizados y desinmovilizados.
- Se realizaron verificaciones a las estaciones de servicio, por precio de los combustibles, despacho del mismo y si los proveedores cuentan con la exhibición de precios y el libro de quejas.

2.1.4 VICEMINISTERIO DE INTEGRACIÓN Y COMERCIO EXTERIOR

Resultado Institucional

Para el 2025, se ha incrementado a 16,160 los certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial, en el marco de la administración de los acuerdos comerciales vigentes (Línea base de 4,324 en 2019 a 16,160 en 2025).

EJE ESTRATÉGICO: 5. LA INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA PARA EL BUEN VIVIR

✓ Línea Estratégica: Aumentar marcadamente la inversión, el acceso a los mercados y el intercambio de actividades comerciales

➤ Dirección de Política de Comercio Exterior

- **Entro en vigor el Tratado de Libre Comercio entre Guatemala e Israel:** Se completó el proceso administrativo y legislativo interno de Guatemala, por lo que en marzo de 2024 entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio entre Guatemala e Israel, ahora administrado por la Dirección de Administración del Comercio Exterior.
- **Apoyo a 27 empresas de promoción comercial a empresas nacionales e internacionales:** 27 Empresas exportadoras fueron apoyadas parcialmente (boletos aéreos) para participar en 5 eventos de promoción comercial (4 en el exterior y 1 en Guatemala). \$35 millones es el valor estimado por las 27 empresas beneficiadas para exportaciones en el presente año (2025) como resultado de los contactos que hicieron con su participación en los eventos de promoción comercial.
- **Aprobación del Plan Nacional de Facilitación de Comercio 2024-2028 (PNFC):**
1 Plan Nacional de Facilitación de Comercio fue aprobado en 2025. Este plan prioriza 5 áreas estratégicas (1. Simplificación, y digitalización de 15 trámites clave, 2. 4 planes de mejora de infraestructura en beneficio de las actividades del comercio exterior; 3. 1 plan de gestión coordinada de fronteras; 1 revisión y mejora del marco jurídico de los trámites del comercio exterior; y 5. Planes de desarrollo de 2 comunidades fronterizas.

El Plan nacional contempla 27 componentes, que comprenden 88 acciones específicas, para:

- La digitalización y simplificación de las gestiones de importación, exportación y tránsito de mercancías.
- El reordenamiento de 4 puestos fronterizos.
- La reducción de al menos el 50% del tiempo de despacho en las importaciones definitivas.
- La implementación de beneficios de los programas del Operador Económico Autorizado (OEA).

- **Transmisión anticipada y digital de los certificados sanitarios y fitosanitarios en la región centroamericana:**
 - 21,298 certificados fitosanitarios fueron transmitidos para operaciones de comercio exterior.
 - 15,782 certificados veterinarios fueron transmitidos para operaciones de exportación e importación en 2024.
- **Dirección de Administración del Comercio Exterior**
- **7 certificados de origen para la exportación de productos guatemaltecos hacia Israel se extendieron en el año 2024.**

En el comercio bilateral se registran US\$5.14 millones en exportaciones de Guatemala hacia Israel y US\$21.18 millones en importaciones desde Israel hacia Guatemala, esta última cifra en un análisis comparativo entre agosto de 2023 y agosto de 2024 arroja un crecimiento de 7%. Los productos más importantes de exportación de Guatemala a Israel son: cardamomo, café, plantas ornamentales, frutas secas y pimienta. Los productos mayormente importados desde Israel son manufacturas de plástico, aluminio, insecticidas, abonos, fungicidas, raíces, aparatos mecánicos para electrodomésticos, productos químicos.
- **Capacitaciones sobre comercio exterior:**
 - 47 Capacitaciones sobre el aprovechamiento de acuerdos comerciales vigentes (14) fueron impartidas en 2024.
 - 776 personas fueron beneficiadas con estas 47 capacitaciones. Esto incluye a funcionarios de gobierno, productores, exportadores, importadores, estudiantes universitarios.
- **Simplificación de requisitos y trámites administrativos:**
 - 13 trámites de usuarios fueron rediseñados y mejorados. Estos trámites incluyen la inscripción, asignación y emisión de certificados de contingentes arancelarios y cuotas de exportación, comprobaciones y verificaciones de origen, emisión de opiniones técnicas.
 - Requisitos innecesarios fueron eliminados para la gestión de solicitud de trámites administrativos ante la Dirección de Administración del Comercio Exterior – DACE (copias legalizadas, declaraciones juradas, patentes de comercio y de sociedad). Esto representa una reducción de costos para los solicitantes (usuarios de al menos Q100.00) por cada solicitud.
 - En 136 días se redujo el plazo para gestiones, pasando de 249 a 113 días en que el usuario solicitante recibe una resolución.
- **Certificados de contingentes arancelarios y cuotas de exportación:**
 - 1,606 certificados para contingentes arancelarios y cuotas de exportación fueron emitidos.
 - 260 empresas guatemaltecas fueron las adjudicadas con esos 1,606 certificados emitidos para la importación de frijol negó, maíz amarillo, maíz blanco, arroz con cáscara y productos lácteos.
- **Comprobaciones de origen en el marco de los acuerdos de asociación con la Unión Europea y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte:**
 - 76 comprobaciones de origen se realizaron en 2024.

- 8,337 certificados de origen fueron emitidos para operaciones de exportación hacia la Unión Europea y hacia el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
- 595 empresas exportadoras (principalmente de azúcar, banano, cardamomo, rambután, aguacate, plantas vivas, miel de abejas y aceite crudo de palma) fueron las adjudicatarias de los certificados de origen emitidos por la DACE.
- **Certificados de origen sustitutivos en el marco de los acuerdos de asociación con la Unión Europea y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte:**
 - 361 certificados de origen sustitutivos fueron emitidos. Con esto se permitió la reexportación de vehículos automotores, productos para el cuidado de la piel, rasuradoras y complementos alimenticios provenientes de la Unión Europea a Centroamérica.
 - 10 empresas guatemaltecas reexportadoras se beneficiaron con la adjudicación de estos 361 certificados.
- **Certificados de origen para la exportación de mercancías en el marco del Tratado de Libre Comercio con Taiwán:** Se avalaron 480 certificados de origen para la exportación de mercancías en el marco del TLC con Taiwán, beneficiando a 15 empresas, siendo azúcar, camarones y plantas vivas, los principales productos de exportación.
- **Certificados de origen para la exportación de mercancías en el marco del Tratado de Libre Comercio con Israel:** Se han realizado 7 comprobaciones de origen para exportaciones en el marco del TLC con Israel, beneficiando a 4 empresas, macadamia es el principal producto de exportación.
- **Comprobaciones de origen para las exportaciones en el marco del Sistema Generalizado de Preferencias (Japón, Canadá, Suiza, Australia, Noruega y Federación Rusa):** Se han realizado comprobaciones de origen para las exportaciones en el marco del Sistema Generalizado de Preferencias, lo que ha permitido la emisión de un total de 393 certificados de origen formulario "A", comprendidos de la manera siguiente: 158 para exportaciones a Japón (40%), 160 para exportaciones a Canadá (41%), 25 para exportaciones a Suiza (6%), 22 para exportaciones a Australia (5%), 19 para exportaciones a Noruega (4%) y 7 para exportaciones a la Federación Rusa, (2%), 1 para exportaciones a Nueva Zelandia (1%), 1 para Exportaciones a Turquía (1%) con ello se han beneficiado a 55 empresas.
- 3,191 Gestión de acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, a beneficio de productores, exportadores, importadores y la recaudación tributaria.

EJE ESTRÁTEGICO: 4. LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN Y MALNUTRICIÓN

Línea Estratégica: Fortalecimiento de la Producción Agropecuaria y Generación de Ingresos

- **Certificados de Origen en el marco de los acuerdos comerciales vigentes**

En 2024, se emitieron 9,575 certificados de origen para que 681 empresas guatemaltecas exportadoras pudieran vender y despachar sus productos hacia los 12 principales mercados de exportación fuera de Centroamérica y de México y de Estados Unidos de América, como sigue:

Mercado de destino	Número de Certificados de origen emitidos	Número de empresas exportadoras adjudicadas	Principales productos / mercancías avaladas	Tipo de operación	Esquema o instrumento comercial
Unión Europea y Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte	8,337	595	azúcar, banano, cardamomo, rambután, aguacate, plantas vivas, miel de abejas y aceite crudo de palma	Exportación	Acuerdo de Asociación
Taiwán	480	15	azúcar, camarones y plantas vivas	Exportación	Tratado de Libre Comercio
Israel	7	4	Nuez de macadamia	Exportación	Tratado de Libre Comercio
Japón	158	24	Plantas vivas, frutas y frutos comestibles	Exportación	Sistema Generalizado de Preferencias
Canadá	160	11	Plantas vivas, frutas y frutos comestibles	Exportación	Sistema Generalizado de Preferencias
Suiza	25	9	Cardamomo, banano, miel	Exportación	Sistema Generalizado de Preferencias
Australia	19	4	Banano y miel	Exportación	Sistema Generalizado de Preferencias
Noruega	19	3	Plantas vivas, frutas y frutos comestibles	Exportación	Sistema Generalizado de Preferencias
Federación Rusa	7	4	Banano y Ron	Exportación	Sistema Generalizado de Preferencias
Nueva Zelandia	1	1	Quita penas	Exportación	Sistema Generalizado de Preferencias
Turquía	1	1	Guacamol	Exportación	Sistema Generalizado de Preferencias
Unión Europea y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	361	10	vehículos automotores, productos para el cuidado de la piel, rasadoras y complementos alimenticios	Reexportación	Acuerdo de Asociación
Total	9,575	681			

➤ **Órgano de Política y Análisis Económico**

- **Informes Económicos publicados semanalmente, con análisis de variables macro y microeconómicas claves:** Se generaron 50 Informes Económicos publicados semanalmente, con análisis de variables macro y microeconómicas claves para brindar un diagnóstico actualizado de la actividad económica nacional. Estos

informes abordan temas como producto interno bruto, inflación, precios de la canasta básica, política monetaria y precios de commodities, para proporcionar información a usuarios públicos y privados sobre la coyuntura económica del país y así sustentar tomas de decisiones.

- **Informes de comercio exterior mensual y un Informe anual de comercio exterior:** 12 informes mensuales de comercio exterior fueron elaborados y publicados, 1 informe anual de comercio exterior fue publicado. En él, se analizaron las tendencias de exportación y el desempeño de productos y servicios en mercados clave, para monitorear y entender la dinamización del comercio con socios estratégicos, con el propósito de contar con insumos sobre el comportamiento del comercio exterior y apoyar acciones estratégicas de usuarios involucrados en las transacciones comerciales internacionales.
- **Evaluaciones Comerciales de países con Tratado de Libre Comercio:** 13 Evaluaciones Comerciales de diagnóstico de la relación comercial bilateral con socios comerciales con acuerdos vigentes fueron elaboradas. Esto incluyó 9 evaluaciones de socios con Tratado de Libre Comercio (Chile, Panamá, Taiwán, DR-CAFTA, México, República Dominicana, Colombia, Reino Unido y Unión Europea); y 4 evaluaciones de Acuerdos de Alcance Parcial (Ecuador, Belice, Cuba y Venezuela). En las evaluaciones se destacó el uso y aprovechamiento de beneficios para productos negociados, la diversificación de exportaciones y la identificación de productos con potencial de mercado.
- **Informes sobre eventos coyunturales específicos de impacto económico y comercial:** 10 informes sobre eventos coyunturales específicos de impacto económico y comercial. Estos incluyen el análisis de infraestructura portuaria y vial, restricciones comerciales con China, relaciones con Taiwán y el monitoreo de precios en la canasta básica alimentaria, brindando una visión completa de cómo estas situaciones afectan la economía nacional y las posibles restricciones, dichos informes apoyan a sustentar tomas de decisiones y acciones estratégicas de carácter político-económico a las autoridades del Ministerio.
- **Estudios detallados de sectores industriales específicos:** 10 estudios sectoriales fueron elaborados para proporcionar datos y análisis sobre producción, distribución, comercio exterior, marcas y precios de mercado en sectores. Estos sectores fueron los de aderezos, productos lácteos, detergentes, cereales, productos de confitería, productos para el cuidado del cabello, bebidas, desodorantes, productos farmacéuticos, cárnicos y el sector automotriz.
- 406 Análisis de la actividad económica y de comercio exterior de Guatemala.

2.1.5 VICEMINISTERIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Dirección y Coordinación Superior

➤ Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación

- Durante el año 2024, con el acompañamiento, asesoría y seguimiento del Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación, se lograron gestionar cinco proyectos de Cooperación Internacional no reembolsables, con un monto total aproximado de Q 8,002,537.90.
- Con el objetivo de cumplir los propósitos establecidos en los proyectos de Cooperación Internacional no Reembolsable, el OPPC brindó apoyo en la formulación y gestión de cinco adendas, obteniendo Opinión Técnica favorable de SEGEPLAN.

- negociación de seis (6) proyectos de Cooperación Internacional No Reembolsable, que representan un monto total aproximado de Q 111,338,074.60. Estos fondos están distribuidos entre las distintas Unidades Ejecutoras del Ministerio de Economía.
 - En el marco de las acciones de seguimiento y asesoría de este Órgano, se proporcionó orientación y acompañamiento a las unidades ejecutoras mediante la emisión de alertas, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los procesos de cierre de proyectos, en conformidad con la normativa vigente en materia de Cooperación Internacional.
 - 3 Convenios de Cooperación Interinstitucional suscritos por el Ministerio de Economía con diversas instituciones públicas y privadas.
 - 3 gestiones de pasantías, reuniones, seminarios, talleres y cursos nacionales e internacionales.
 - Acompañamiento al proceso de construcción de la Política Pública de Turístico Sostenible de Guatemala 2025-2037.
 - Se realizó la evaluación del control interno institucional, en observancia y cumplimiento de las disposiciones emanadas por la Contraloría General de Cuentas mediante el Acuerdo Número A-039-2023 que aprobó las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental y de la Guía I Informe Anual de Control Interno -Evaluación y Opinión-.
 - Participación en las sesiones de trabajo y monitoreo de la Agenda de Trabajo Anual del Gabinete Económico; para que la Secretaría Técnica propiciará las acciones necesarias a cargo de las 11 mesas técnicas.
- ✓ **Por medio del Departamento de Planificación y Control de Gestión se obtuvieron los siguientes resultados:**
- 12 Informes mensuales y cuatrimestrales de ejecución física y financiera mensual, cuatrimestral y anual.
 - 3 Informes cuatrimestrales de acuerdo Sistema de Planes de SEGEPLAN –SIPLAN-
 - Elaboración de Memoria de Actividades institucional del año 2024.
 - Formulación y/o actualización del Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Multianual y Plan Operativo Anual 2021-2025.
 - Informe General de la República, año 2024
 - Modificaciones de metas físicas generada por modificaciones presupuestarias en cumplimiento a la relación Plan-Presupuesto.
 - Resoluciones internas de Planificación cuando una modificación presupuestaria no genera modificación de metas físicas.
 - Informe de Evaluación de la Planificación Estratégica Institucional
 - Elaboración de informes institucionales.
 - Cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, actualizada en el Portal WEB del Ministerio de Economía.
- **Dirección de Asuntos Jurídicos:**
- 1,259 documentos de Análisis de Recursos de Revocatoria y Reposición, elaboración de Dictámenes, Opiniones Jurídicas, memorándum, providencia y oficios.

- 208 documento de memoriales para los diferentes Órganos Jurisdiccionales dentro de procesos Contenciosos Administrativos en general, Apelaciones, Acciones de Amparo e Inconstitucionalidad y Casación.
- 41 Participación a reuniones convocadas por Despacho Ministerial, Asesorías; y otros en material legal.
- **Dirección de Auditoría Interna**
 - 44 auditorías realizadas dentro del Plan Anual de Auditoría año 2024, realizando las 37 auditorías para el fortaleciendo el control interno en el Ministerio, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía Acuerdo Gubernativo No. 211-2019, Artículo 70.
 - 211 recomendaciones formuladas en informes de auditorías a las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Economía, de las cuales 63 fueron cumplidas, 92 no cumplidas y 56 en proceso.
- **Género, Pueblos Indígenas y Personas con Capacidades Especiales:**
 - 955 personas capacitadas, concientizadas y sensibilizadas en temas de derechos humanos de las mujeres, de los pueblos indígenas y de las personas con discapacidad.
 - 3 documentos metodológicos con enfoque de género, pueblos indígenas y personas con discapacidad.
- **Órgano de Comunicación Social:**
 - Dentro de la estrategia de comunicación interna y externa se promovieron proyectos y servicios en apoyo protocolario en las distintas actividades de las diferentes unidades administrativas que conforman el Ministerio de Economía tales como:
 - Se socializaron 114 notas de prensa que abordaron diversos temas relacionados con las funciones del Ministerio de Economía y sus Viceministerios que lo integran las mismas se socializaron en las redes sociales institucionales: 91,875 seguidores en Facebook, 7,134 en Instagram, 77,366 en Twitter, 31,459 en Tiktok, 212 en Youtube.
 - Realización de 17 campañas de divulgación.
- **Dirección de Tecnologías de la Información**
 - 5 Implementación de nueva infraestructura tecnológica
 - 23 Soporte a nivel de infraestructura de redes
 - 195 Soporte de sistemas
 - 8 Integración de nuevos módulos y/o sistemas
 - 12 Soporte técnico
 - 325 Dictámenes técnicos
 - Apoyo técnico a rondas de negociación
 - Mantenimiento preventivo de equipo de cómputo
 - 4 Capacitación a usuarios del MINECO
 - 47 Soporte al portal web

Servicios Generales

➤ Dirección de Adquisiciones y Contrataciones:

- Se realizaron 1,020 compras de baja cuantía, 80 compras directas, 400 gestiones de pago CYD, 300 gestiones de pago COM-DEV
- 95 pagos de subgrupo 18.
- 15 compras por la modalidad de eventos de cotización.
- 2 Compras por la modalidad de eventos de licitación.
- Consolidación del Plan de Adquisiciones y Contrataciones –PAC-
- Programación Indicativa anual
- 12 reportes para el Portal de Acceso a la Información Pública.
- 17 capacitaciones al personal de las dependencias del Ministerio de Economía que integran las Juntas de Cotización y Licitación.

➤ Dirección de Desarrollo Institucional

Fortalecimiento Institucional:

- Se establecieron directrices para la elaboración y actualización de manuales de normas y procedimientos, así como para las guías técnicas, dirigidas al personal del Ministerio de Economía, las cuales se trabajaron en la Dirección de Desarrollo Institucional.
- Se actualizaron los manuales de normas y procedimientos de la Dirección de Desarrollo Institucional, herramientas que enmarcan la metodología institucional.
- Elaboración, Actualización o Baja de Manuales de Normas y Procedimientos y Guías Técnicas.
- Se solicitó a Comunicación Social la campaña de publicidad para incentivar a los trabajadores y contratistas del Ministerio de Economía en la elaboración y actualización de manuales de normas y procedimientos, así como las guías técnicas a través de la intranet del Ministerio de Economía.
- 73 requerimientos a Información Pública de Oficio, para la publicación en la página web institucional del Ministerio de Economía de los manuales de normas y procedimientos elaborados o actualizados en el 2024.
- 35 requerimientos a Tecnologías de la Información, para la publicación en el apartado de Enlaces de Interés, página web institucional del Ministerio de Economía de las guías técnicas elaboradas o actualizadas en el 2024.
- 18 bajas definitivas de manuales de normas y procedimientos a requerimiento de la Autoridad Administrativa del órgano o dependencia solicitante, debido a que ya no se cuenta con los procesos documentados.
- Se coordinó con el Comité de Datos Abiertos del Ministerio de Economía la publicación de la información proporcionada conforme a la frecuencia establecida de los 14 Conjuntos de Datos del Ministerio, publicados en el Portal Web Nacional de Datos Abiertos de Guatemala, los cuales fueron aprobados por la Autoridad Superior del Ministerio de Economía.
- Se presentó a la Dirección de Planificación, Proyectos y Cooperación, el Informe Anual de Control Interno - Evaluación y Opinión- Ejercicio Fiscal 2024, según las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas con oficio DDI/RECN/nc-566-2024.
- Se elaboró el Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Economía en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos, aprobado con Acuerdo Ministerial No. 651-2024 del 19 de noviembre 2024

y publicado en la página web institucional, apartado de Información Pública de Oficio, con requerimiento No. DDI/RECN/mg-605-2024 el 12 de diciembre de 2024.

- Se solicitó ante Información Pública y Tecnologías de la Información, la verificación de la información relacionada con la Dirección de Desarrollo Institucional contenido de la Página Web Institucional del Ministerio de Economía.

➤ **Dirección de Recursos Humanos:**

- 12 atención medica básica general a trabajadores, contratistas y sus familiares en primer grado de consanguinidad.
- 24 coordinaciones de servicios odontológicos y oftalmológicos.
- 7 evaluaciones de satisfacción de servicios médicos.
- 24 procesos para pago de nóminas personal 011, 022 y OMC.
- 12 procesos para pago de nóminas personal 029.
- 12 constancias laborales emitidas.
- 9 Gestión y administración de seguro de vida para los trabajadores.
- 1 realización de evaluación de desempeño.
- 12 reportes de horas extras.
- 12 gestiones de administración y actualización del Manual de Puestos y Funciones.
- 549 contratos por servicios técnicos y profesionales 029 elaborados.
- 621 contratos por servicios técnicos y profesionales 029 en la plataforma de la Contraloría General de Cuentas.
- 24 emisión de constancias de IVA e ISR.
- 8 contrataciones en el subgrupo 18.
- 12 constancias de servicios prestados.
- 328 emisión de gafetes institucionales
- 12 programación y control de vacaciones.
- 12 reportes de asistencia.
- 9 tramites de convocatorias para ocupar plazas vacantes.
- 2 coordinaciones de actividades culturales y motivacionales
- 12 tramite de nombramientos y ascensos de personal.
- 13 trámites de renunciias, rescisiones y destituciones.
- 12 calculo y elaboración de nómina de horas extras
- 61 gestión de pago de indemnización.
- 12 gestión de plazas vacantes.
- 33 conformación y seguimiento de expedientes de régimen disciplinario.

➤ **Dirección Financiera**

- 13 gestiones de modificaciones clase INTRA 1, 112 modificaciones clase INTRA 2, 1 modificaciones clase INTER y 2 INREC; se consolidó las solicitudes de cuota financiera ante el Ministerio de Finanzas Públicas, así como, la elaboración de informes de rendición de cuentas.

- Se elaboró el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 y Multianual 2025-2029 por la cantidad de Q.977,678,000.00 millones.
- 5,579 Revisión de CUR de gasto previo a gestionar la solicitud de pago, recepción, control y seguimiento.
- 9 comprobantes de transferencias corrientes y de capital para aporte anual a entes internacionales.
- 12 conciliaciones de saldos de ingresos propios con la Contabilidad del Estado.
- 1 consolidación de proyección de ingresos de todas las unidades ejecutoras para la formulación del anteproyecto.
- 700 usuarios activados en los sistemas, 350 en SIGES y 350 en SICOIN para el anteproyecto de presupuesto 2025.
- 21 actualizaciones de cuentadantes de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior.
- 300 solicitudes atendidas de creación de insumos en SIGES de centros de costo.
- 41 atención de solicitudes de la Contraloría General de Cuentas.
- 5,970 CUR de gasto de las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Economía.
- 339 solicitudes de pago en SICOIN de la nómina mensual de las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Economía.
- 234 expedientes de rendición de fondo rotativo.

➤ **Dirección Administrativa**

- 85 trámites de pago de servicios básicos de Ministerio.
- 3 contratación de servicio de enlaces de datos de punto a punto a través de fibra óptica con recepción en la sección de seguridad del edificio central hacia archivo anexo, parqueo y bodega.
- Se realizó el servicio de cuarenta y cuatro (44) Desodorizadores, treinta y seis (36) aromatizadores y siete (7) filtros urinales antisplash.
- Se llevó a cabo la contratación del servicio de fumigación de plagas, roedores (Control de insectos rastreros y voladores).
- Servicios administrativos prestados a la Sede de Quetzaltenango
- Servicio de control y monitoreo de Sistema de Posicionamiento Global –GPS- de los vehículos del Ministerio de Economía.
- Servicios de arrendamiento de fotocopias
- arrendamiento de oficina Edificio Tecún, bodega para resguardo de vehículos y arrendamiento de bodega para uso del Ministerio de Economía.
- Supervisiones de limpieza, fumigaciones y relaciones de la planta eléctrica.
- Remodelaciones de instalaciones del lobby del MINECO.
- Cambio de logo de los vehículos por directrices presidenciales.
- Proceso de baja de bienes activos fijos de material incinerable.
- Dotación de materiales y suministros por medio del almacén a unidad administrativas del edificio central.
- Contratación del servicio de seguridad y vigilancia, contratación del Servicio de Monitoreo de alarmas de ingreso y egreso, contratación del Servicio de Limpieza y Mantenimiento y telefonía celular.
- 36 trámite para el pago de los servicios outsourcing.

- 13 trámite para el pago de contratación de primas de gastos de seguros y fianzas.
- 50 trámite de compra de suministros para abastecimiento del Almacén.

3. ACCIONES PARA EL AVANCE EN LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL

- Sistema Electrónico del Registro de Garantías Mobiliarias para el sistema de consulta a nivel nacional.
- Fortalecimiento de la alianza estratégica SAT-Garantías Mobiliarias para interconexión entre los sistemas electrónicos.
- Desarrollo de App Android que incorpora consulta de participantes inscritos en el Registro del Mercado de Valores y Mercancías y divulgación e información sobre los servicios registrales y capacitación en cultura financiera y bursátil en las redes sociales.
- Implementación de nueva plataforma en Marcas y Signos Distintivos, para solicitudes, recepción y notificaciones en línea por medio de firma electrónica.
- Implementación de un Nuevo sitio web de la Dirección diseñado y puesto en operación www.dsnc.gob.gt, para simplificación de trámites.
- Creación de aplicativo que permite la ejecución de acciones y notificaciones electrónicas de resoluciones emitidas para la calificación de empresas amparadas en los Decretos 29-89 y 65-89.
- Divulgación de información de comercio exterior a través de Webinar, de las relaciones de Guatemala con los principales socios comerciales.
- Se implementó el Módulo de Exportaciones en la Plataforma Reporte de Incidencias de Comercio Exterior –RICE–.
- Se desarrolló el Módulo MIPYME en GUATECOMPRAS para reportes estadísticos de empresas en procesos de adquisición pública y ubicación geográfica.
- Implementación del Programa de Inteligencia de Mercados para MIPYMEs para contactos comerciales para identificar mercados.
- Lanzamiento de Plataforma informática de simplificación de trámites de DIACO (Diacó en Línea 2).
- Global Connect – Validación de Servicios de Excelencia, se llevaron a cabo dos módulos de capacitaciones y actualización como herramientas de acceso a financiamiento para empresas y proyectos de inversión en Guatemala.
- Documentación o actualización de trámites en Asisehace.gt como una herramienta crucial para mejorar el acceso y la información de los trámites gubernamentales.

4. CONCLUSIONES RESPECTO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS:

- Formulación e implementación de la Estrategia Nacional de Atracción de Inversión Extranjera Directa que orientará los esfuerzos para promover a Guatemala como destino de inversión, para encaminarnos hacia una transformación económica impulsada por inversiones innovadoras, sostenibles y generadoras de empleo de calidad.
- 263,235 Personas individuales y jurídicas beneficiada con servicios registrales.
- US\$ 1,235.2 millones de inversión extranjera directa al país, por la mejora del clima de negocios y las condiciones de competitividad a nivel nacional.

- 3,191 certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial, en el marco de la administración de los acuerdos comerciales vigentes.
- 23,255 Empresarios de MIPYMES, emprendedores, mujeres microempresarias y artesanos beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial.
- 59,385 consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones.

5. OPORTUNIDADES DE MEJORA PARA EL AÑO 2025

- Promover a Guatemala como destino de inversión para transformación económica por inversiones innovadores, sostenibles y generadoras de empleo de calidad.
- Lanzamiento de proyectos productivos en el marco de la Economía Social para beneficio de la población guatemalteca.
- Continuar con la colocación de créditos dentro del marco de la política de apoyo financiero para mujeres empresarias.
- Se harán las diligencias para aprobar el nuevo ROI del Viceministerio de la MIPYMES que daría vida a la transformación de este Viceministerio en el Viceministerio de Economía Social y MIPYME.
- Para promover el Desarrollo Económico y con la aprobación del Presupuesto Nacional para el año 2025 se está designando Q300.0 millones que se destinarán al Fondo para la Innovación para la Transformación Productiva en beneficio de las personas individuales con actividad empresarial, MIPYMES, cooperativas especializadas y grandes empresas. La finalidad de dicho Fondo es otorgar créditos que serán destinados a financiar proyectos que tengan como propósito fomentar la innovación, mediante la adquisición de tecnología, contratación de talento y la gestión eficiente de la energía eléctrica o agua.
- Otorgar servicios financieros y de desarrollo empresarial a MIPYMES, para incremento de la competitividad del sector.
- Implementación de Centros de Promoción para las MIPYES para asistencia técnica y capacitaciones a nivel nacional.
- Fortalecimiento de la defensa y protección del consumidor y usuarios en materia de comercio y tarjetas de crédito.
- Realización de supervisiones y verificaciones en establecimientos para el cumplimiento de las obligaciones de los proveedores en marco legal vigente.
- Prestación de servicios registrales eficientes y eficaces beneficiando a personas individuales y jurídicas con reducción de costos y tiempos.
- Continuación de negociaciones de los acuerdos comerciales en las mejores condiciones para Guatemala.
- Administración eficientemente acuerdos comerciales vigentes para beneficio de la población guatemalteca.
- Cumplimiento en la competencia del Ministerio de Economía a la Ley para la simplificación de requisitos y trámites administrativos y se continuará brindando apoyo y seguimiento en la elaboración de los planes de simplificación, procesos de desarrollo e implementación de los medios electrónicos y la emisión o reforma de Acuerdos Gubernativos.
- Continuación de la implementación de estrategias que fortalezcan la competitividad y mejora el clima de negocios del país para mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos.



6. ESTRUCTURA ORGÁNICA

7. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO MENSUAL Y CUATRIMESTRAL DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS, POA 2024

MINISTERIO DE ECONOMIA
MAVIZ DE PLANEACION. POA 2024
SEGUIMIENTO MENSUAL Y CUATRIMESTRAL DE EJECUCION DE METAS FISICAS

VISION
Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.
MISSION
Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apropiando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y fortaleciendo el comercio exterior.

OBJETIVO ESTRATEGICO
Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.
Iniciativa Institucional: Plan Nacional de Desarrollo EJE-KATECO-2022: Ruta para poder y prosperidad. Bases para la Generación de Empleo y Prosperidad.
Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS-: ODS 1. Terminar con la pobreza en todas sus formas y en todas partes. Meta: 1.4. Para el 2030, asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y vulnerables tengan igualdad de derechos, acceso a servicios básicos, empleo decente, seguridad social y acceso a servicios financieros, incluyendo los microfinancios. ODS 2. Para el 2030, poner fin al hambre, asegurar el acceso a alimentos seguros, saludables y nutritivos, mejorar las prácticas agrícolas sostenibles y fomentar la innovación. Meta: 2.3. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y resiliente y fomentar la innovación. Meta: 2.4. Reducir las desigualdades. ODS 3. Promover la salud y el bienestar de todas las personas y mejorar los sistemas de salud. ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las habilidades para el empleo pertinentes. Meta: 4.4. Promover la adquisición de competencias técnicas y profesionales para el empleo decente. ODS 5. Promover la igualdad de género y fortalecer los marcos institucionales para promover la igualdad de género. ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y servicios básicos para todos los habitantes. Meta 6.2. Proporcionar acceso equitativo a servicios básicos para todos los habitantes. ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y resiliente y fomentar la innovación. ODS 10. Reducir las desigualdades. ODS 11. Promover ciudades y comunidades inclusivas, resilientes y sostenibles. ODS 12. Promover patrones de consumo y producción responsables. ODS 13. Promover acciones urgentes contra el cambio climático. ODS 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos. ODS 15. Proteger, restaurar y promover los ecosistemas terrestres, acuáticos y terrestres terrestres. ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. ODS 17. Fortalecer las alianzas para el desarrollo sostenible.

INDICACION INSTITUCIONAL
Prioridad 1: Reducción de la pobreza y protección social. MED 1: Para el 2030, garantizar la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, raza, etnia, origen, religión o situación económica y en igualdad de oportunidades. MED 2: En 2030, reducir la pobreza extrema y promover el acceso a servicios básicos para todos. MED 3: Para el 2030, asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y vulnerables tengan igualdad de derechos, acceso a servicios básicos, empleo decente, seguridad social y acceso a servicios financieros, incluyendo los microfinancios. ODS 2. Para el 2030, poner fin al hambre, asegurar el acceso a alimentos seguros, saludables y nutritivos, mejorar las prácticas agrícolas sostenibles y fomentar la innovación. Meta: 2.3. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y resiliente y fomentar la innovación. Meta: 2.4. Reducir las desigualdades. ODS 3. Promover la salud y el bienestar de todas las personas y mejorar los sistemas de salud. ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las habilidades para el empleo pertinentes. Meta: 4.4. Promover la adquisición de competencias técnicas y profesionales para el empleo decente. ODS 5. Promover la igualdad de género y fortalecer los marcos institucionales para promover la igualdad de género. ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y servicios básicos para todos los habitantes. Meta 6.2. Proporcionar acceso equitativo a servicios básicos para todos los habitantes. ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y resiliente y fomentar la innovación. ODS 10. Reducir las desigualdades. ODS 11. Promover ciudades y comunidades inclusivas, resilientes y sostenibles. ODS 12. Promover patrones de consumo y producción responsables. ODS 13. Promover acciones urgentes contra el cambio climático. ODS 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos. ODS 15. Proteger, restaurar y promover los ecosistemas terrestres, acuáticos y terrestres terrestres. ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. ODS 17. Fortalecer las alianzas para el desarrollo sostenible.

RESULTADO INSTITUCIONAL
SIN RESULTADO

PROGRAMA 1: ACTIVIDADES CENTRALES
Administración eficiente de los recursos humanos y material en el presupuesto de Ingresos y Gastos del Estado

Nº	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	EJECUCION MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2024					INDICACION RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS			
							AVANCE FISICO CUATRIMESTRE	AVANCE FISICO CUATRIMESTRE	AVANCE FISICO CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE		PROGRESO FISCAL EN Q.		
TOTAL PROGRAMA															
1	Dirección y Coordinación Superior			Documento	6,326	6,391	1,976	2,230	4,043	4,787	12,373	6,036	93%	74,317,466.00	86% DE EJECUCION
		Dirección y Coordinación Superior		Documento	6,326	6,391	1,976	2,230	4,043	4,787	12,373	6,036	93%	20,940,236.00	79% DE EJECUCION
2	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo			Documento	93	111	24	37	37	60	111	100%	100%	2,901,073.00	85% DE EJECUCION
		Servicios de Gestión y Financiamiento Externo		Documento	93	111	24	37	37	60	111	100%	100%	3,100,636.00	66% DE EJECUCION
3	Servicios de Auditoría Interna			Documento	45	45	3	15	14	14	37	32%	32%	45,523,451.00	91% DE EJECUCION
		Servicios de Auditoría Interna		Documento	45	45	3	15	14	14	37	32%	32%	1,517,000.00	60% DE EJECUCION
4	Servicios Generales			Documento	5,320	5,236	1,175	1,321	1,321	2,703	5,234	5,234	100%	45,523,451.00	91% DE EJECUCION
		Servicios Generales		Documento	5,320	5,236	1,175	1,321	1,321	2,703	5,234	5,234	100%	1,517,000.00	60% DE EJECUCION
5	Cuadros Internos y externos beneficiados con procesos formativos y asesorías con perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad.			Personas	600	1,004	360	410	410	185	955	955	95%		
		Cuadros internos y externos beneficiados con procesos formativos y asesorías con perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad.		Personas	600	1,004	360	410	410	185	955	955	95%		
			Documento metodológico con un enfoque de género, pueblos indígenas y personas con discapacidad	Documento	3	3	0	0	0	3	3	3	100%		

PROGRAMA II - SERVICIOS REGISTRABLES												
<i>Brindar certeza jurídica a través de los servicios registrables que presta el Ministerio de Economía.</i>												
<i>Para el 2025, se ha incrementado a 251,885 el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrables (línea base de 120,008 en 2019 a 251,885 en 2025)</i>												
<i>Número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrables simplificados y automatizados</i>												
REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y MERCANCIAS												
<i>Control de la jurisdicción y registro de los actos que realicen y contraen las personas que celebren las personas que intervienen en los mercados bursátil y extrabursátil. Decreto 34-96 y su Reglamento.</i>												
<i>Servicios de Registro e Inscripción en el Mercado de Valores.</i>												
PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO HASTA ENERO- DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO HASTA ENERO- DICIEMBRE	PRENSI/PUESTO EFECTIVO 2024 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
TOTAL PROGRAMA												
1	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores		Persona	144,833	272,110	91,821	151	674	263,235	97%	73,527,152.00	85% DE EJECUCIÓN
	Personas individuales y jurídicas con registro de inscripción vigente y con vigilancia y fiscalización en el mercado de valores		Persona	125	180	68	51	61	180	100%		
		Certificado de inscripción correspondiente al primer registro en el mercado de valores	Documento	5	5	8	3	0	5	100%		
		Certificado de mantenimiento de vigencia de inscripción de emisoras bursátiles y extrabursátiles	Documento	426	526	194	248	98	526	100%		
		Certificado de mantenimiento de vigencia de agentes	Documento	92	100	52	50	8	100	100%		
		Certificado de vigencia de calificadoras de riesgo	Documento	4	16	13	4	2	16	100%		
		Certificado de toma de razón de cumplimiento de miembros de comité	Documento	0	6	4	3	0	6	100%		
		Certificado de toma de razón de cumplimiento de personas y operadores de los agentes	Documento	126	175	97	39	39	175	100%		
		Certificado de toma de razón de cumplimiento de presentación de reporte mensual de movimiento de fondos de inversión	Documento	364	384	132	132	125	364	100%		
		Informes de razonabilidad de la exactitud y veracidad de los informes y documentos de los agentes de valores	Documento	10	10	0	2	8	10	100%		
		Informes de razonabilidad de la exactitud y veracidad de los informes y documentos de los emisores	Documento	5	5	2	2	1	5	100%		
	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con capacitación en cultura financiera y bursátil.		Persona	716	814	100	100	613	813	100%		
		Certificados de constancia de capacitaciones	Documento	716	814	100	100	613	813	100%		
		Diplomas de constancia de agradecimiento a los disertantes	Documento	14	17	4	4	22	17	100%		

REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS													
Aplicación de procedimientos digitales, seguros y de forma electrónica a efecto de proporcionar al usuario certeza jurídica en la inscripción, modificación, cancelación y ejecución de Garantía Mobiliaria y consecuentemente la publicidad de las mismas, de acuerdo a la 51-2007 del Congreso de la República.													
Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias													
Acción	EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2024												
Nº	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESPUESTO VIGENTE 2024 E.V.U.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
2	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias		Persona	23,100	37,088	11,433	11,079	2,869	33,993	92%	6,633,654.00	78% DE EJECUCIÓN
		Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias		Persona	5,700	7,920	1,661	1,810	3,046	6,517	82%		Modificación INTER para ceder presupuesto a MINFIN no aprobada en 2024.
		Inscripción de modificaciones de garantía mobiliaria		Registro	1,700	8,350	2,606	3,035	2,841	8,482	99%		
		Consulta de inscripción de garantía mobiliaria		Registro	2,500	54,365	19,675	16,536	18,154	54,365	100%		Debido a la aplicación de la Ley de Simplificación de Trámites Administrativos, las consultas son sin costo.
		Inscripción de cancelación de garantía mobiliaria		Registro	2,600	10,135	3,143	3,413	3,344	9,900	98%		
		Inscripción de ejecución de garantía mobiliaria		Registro	1,500	1,500	489	391	383	1,463	98%		
		Certificaciones de inscripción de garantía mobiliaria		Registro	2,000	10,100	2,809	3,925	3,976	10,100	100%		
		Promoción y divulgación de los servicios registrales del Registro de Garantías Mobiliarias		Evento	70	123	31	65	28	123	100%		



REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPÚBLICA

Registro, certificación, dar certeza jurídica a todos los actos mercantiles que realizan las personas individuales o jurídicas, resguardando los documentos correspondientes y proporcionando la información que de ellos se haya registrado, facilitando las operaciones mercantiles para incentivar la inversión nacional y extranjera y fomentar el desarrollo social y económico del país, de conformidad con el Código de Comercio, Reglamento y Leves aplicables.

Servicios de Registro de Patentes Comerciales y Títulos de Propiedad Intelectual.

EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2024														
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO CUATRIMESTRE 1ER.	AVANCE FÍSICO CUATRIMESTRE 2DO.	AVANCE FÍSICO CUATRIMESTRE 3ER.	AVANCE FÍSICO CUATRIMESTRE 4TO.	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRECIPIENTE VIGENTE 2024 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
3	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de patentes comerciales y títulos de propiedad intelectual	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con patentes de inscripción de sociedades nacionales, comerciante individual y empresas mercantiles	Registro de Sociedades Nacionales y patentes electronicas	Persona	120,888	234,023	80,220	75,291	72,733	228,244	98%	60,646,950.00	85% DE EJECUCIÓN	
			Registro de Comerciantes Individuales	Persona	90,888	201,810	69,673	65,208	65,408	200,289	99%	42,857,520.00	85% DE EJECUCIÓN	
			Registro de Empresas Mercantiles y patentes electronicas	Persona	9,216	30,762	9,429	9,696	9,460	28,585	93%	Modificación INTER para poder presupuesto a MINFIN no aprobada en 2024.		
			Registro de Sociedades Extranjeras	Persona	28,488	32,264	11,616	10,455	10,190	32,261	100%			
			Registro de cancelación de sociedades	Persona	53,184	138,784	48,628	45,057	45,758	139,443	100%			
			Registro de emisión de acciones	Registro	6	6	7	1	4	6	100%			
			Registro de modificación de Empresas	Registro	6	6	1	5	0	6	100%			
			Registro de Auxiliares de comercio	Registro	6,564	6,564	2,691	2,813	2,719	6,564	100%			
			Registro de cancelación de empresas	Registro	3,900	3,900	1,536	1,566	1,497	3,900	100%			
			Registro de mandatos auxiliares	Registro	9,312	9,312	2,896	3,250	3,337	9,312	100%			
			Cancelación de mandatos	Registro	16,164	16,164	5,865	5,750	5,898	16,164	100%			
			Cancelación de acciones	Registro	36,060	36,060	15,260	15,151	13,910	36,060	100%			
			Certificaciones a usuarios	Registro	6,444	6,444	2,090	2,028	1,971	6,089	94%	Por la mejora y el clima de negocios no se presentaron solicitudes de cancelación de empresas		
			Emisión de edictos	Registro	3,936	3,936	1,611	1,549	1,512	3,936	100%			
			Modificación sociedades extranjeras	Registro	24,984	24,984	10,081	10,379	9,585	24,984	100%			
			Publicaciones en boletín electrónico del Registro Mercantil	Registro	1,872	1,872	497	486	384	1,367	73%	Por la mejora y el clima de negocios no se presentaron solicitudes de cancelación y certificación de parte de los usuarios.		
				Registro	252	252	43	25	54	122	48%			
				Registro	113,760	113,760	36,463	35,705	30,450	102,620	90%			
				Documento	35,592	35,592	13,116	13,358	12,697	35,592	100%			
				Registro	48	48	28	14	12	48	100%			
				Documento	34,740	34,740	13,256	13,250	12,693	34,740	100%			

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL													
Protección, estímulo y fomento de la actividad intelectual que tienen aplicación en el campo de la industria y el comercio y en participar a lo relativo a la adquisición, mantenimiento y protección de los signos distintivos, de los patentes de invención, y de los modelos de utilidad de los dichos industriales, así como la protección de los secretos empresariales y disposiciones relacionadas con el combate de la competencia desleal, en cumplimiento de la Ley de Propiedad Industrial y Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos y sus Modificaciones.													
Servicios de Registro de Patentes Comerciales y Títulos de Propiedad Intelectual.													
EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2024													
Nº	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESENCIA VIGENTE 2024 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
		Personas individuales y jurídicas beneficiadas con títulos de derechos de propiedad intelectual	Registro de marcas, patentes y derechos de autor.	Persona	30,000	32,213	10,547	10,083	7,325	27,955	87%	17,789,430.00	86% DE EJECUCIÓN
			Registro de nombres comerciales y señales de propaganda	Registro	2,700	605	235	100	134	469	78%		
			Registro de renovaciones, trasposos y modificaciones de marcas	Registro	5,300	7,800	3,872	2,345	2,006	7,800	100%		
			Anulidades de Patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales	Registro	1,800	1,800	639	611	597	1,800	100%		
			Implementación del botán oficial-BORPI.	Documento	12,720	12,720	4,007	3,578	3,173	10,758	85%		Implementación en cambios para notificación y de migración
			Resoluciones, notificaciones y edictos	Documento	20,800	22,850	7,755	8,338	7,317	22,850	100%		
			Blaquedas	Documento	1,280	3,500	1,218	1,310	1,101	3,500	100%		
REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN													
Aumentar, registrar e inscribir a las entidades prestadoras de servicios de certificación para promover y facilitar el comercio electrónico a nivel global, regional y nacional de acuerdo a la Ley 47-2008 del Congreso de la República.													
Servicios de Certificación y Firma Electrónica													
Nº	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESENCIA VIGENTE 2024 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
4	Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiados con certeza jurídica	Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiados con certeza jurídica	Audiciones ordinarias a los Prestadores de Servicios de Certificación	Persona	4	5	1	2	2	5	100%	1,564,874.00	96% DE EJECUCIÓN
			Resoluciones de aprobación para continuar como Prestador de Servicios de Certificación en Guatemala	Documento	4	5	1	2	2	5	100%		

Entidades beneficiadas con propuestas de proyectos y/o automatización de sus procesos para la mejora de un sector productivo o la mejora en el clima de negocios	Entidad	240	255	76	179	0	255	100%		Modificación INTER para ceder presupuesto a MINFIN no aprobada en 2024.
	Entidad	50	66	21	25	0	46	70%		
Documentación, actualización, simplificación o automatización de trámites y/o procesos administrativos que impacte el clima de negocios, la inversión y la competitividad.	Entidad	179	179	51	151	0	179	100%		
Eventos de difusión que apoyen la mejor del clima de negocios en Guatemala	Entidad	10	10	4	3	0	7	70%		Modificación INTER para ceder presupuesto a MINFIN no aprobada en 2024.
Elaboración o análisis de propuestas de iniciativas de ley, reglamentos y/o manuales enfocados a la mejora en el clima de negocios	Entidad	283	266	34	73	107	214	80%		Modificación INTER para ceder presupuesto a MINFIN no aprobada en 2024.
Entidades beneficiadas con la implementación de un sistema marco de productividad y competitividad para beneficio de sectores productivos	Entidad	12	12	0	12	0	12	100%		
Identificar y analizar brechas de competitividad y proponer acciones que apoyen la reducción de las mismas	Entidad	120	118	23	0	70	93	79%		Modificación INTER para ceder presupuesto a MINFIN no aprobada en 2024.
Eventos que apoyen la mejora de la competitividad en Guatemala	Entidad	40	27	0	7	20	27	100%		
Acciones que fomenten la competitividad en territorios que tengan mayor potencial para el desarrollo económico y la atracción de inversión	Entidad	38	38	8	19	10	37	97%		
Generación de información relevante a través del equipo de inteligencia de inversión.	Entidad	25	25	0	10	7	17	68%		Modificación INTER para ceder presupuesto a MINFIN no aprobada en 2024.
Identificación de organizaciones representativas en el territorio que potencialmente puedan apoyar programas que impulsen la competitividad	Entidad									

Nº	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO CUATRIMESTRE 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO- DICIEMBRE	EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2024		INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
											% AVANCE ACUMULADO ENERO- DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2024 EN Q.	
2	Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad			Documento	433	515	266	181	40	487	95%	11.922.238.00	95% DE EJECUCIÓN
		Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos y organismos de inspección y certificación		Documento	23	26	15	7	3	25	96%		
		Talleres con entidades y comunidades rurales, para la identificación de brechas que limitan la competitividad a nivel territorial		Entidad	28	28	2	20	0	22	79%		Modificación INTER para ceder presupuesto a MINFIN no aprobada en 2024.
		Acciones estratégicas con entidades del sector público y privado, académico, social civil y otros, para impulsar programas que apoyen la mejora de la productividad de sectores en el territorio		Entidad	20	18	1	5	0	6	33%		Modificación INTER para ceder presupuesto a MINFIN no aprobada en 2024.
		Entidades beneficiadas con acciones para la mejora de la productividad, innovación, desarrollo empresarial y/o clima de negocios		Entidad	26	20	7	12	0	19	95%		
		Elaboración de estudios o documentos que fomenten la competitividad de sectores productivos en Guatemala.		Entidad	5	3	2	0	0	2	67%		Modificación INTER para ceder presupuesto a MINFIN no aprobada en 2024.
		Acompañamiento a empresas para el impulso de la productividad e innovación		Entidad	0	11	1	11	0	11	100%		
		Asesoría técnica en trámites o procesos administrativos para el apoyo en el fortalecimiento de la productividad, competitividad y clima de negocios		Entidad	10	6	5	1	0	6	100%		
DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD													
<i>Dirigir, coordinar y unificar las actividades y políticas nacionales en materia de fijación de normas y optimización de acciones orientadas a promover la competitividad del país.</i>													
<i>Servicios de Normalización, Metrología y Acreditación.</i>													

	Certificados e informes de calibración para beneficio de entidades públicas, privadas y académicas	Documento	350	435	237	167	31	435	100%		
	Certificados y normas técnicas adoptadas y elaboradas para beneficio de entidades públicas, privadas y académicas	Documento	60	54	14	7	6	27	50%	La disminución obedeció a que las Cámaras Empresariales de Comercio, Industria e Instituciones de públicas redujeron en este año la solicitud de elaboración de normas técnicas.	
	Actualización de la información sobre la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad respecto a normas y procedimientos de evaluación de la conformidad, calibraciones y reglamentos técnicos.	Evento	48	48	48	0	0	48	100%		
	Consultas Técnicas Atendidas	Evento	300	300	22	22	136	180	60%	La baja ejecución se debe a que no han tenido cambios las normas actuales, por lo cual no ha existido necesidad de conformar comités o mesas técnicas.	
	Normas consultadas	Documento	1,000	1,000	149	98	315	562	56%	Esto refleja que nuestras actuales normas ya están en poder de los potenciales usuarios, significando con ello una disminución de consultas.	
	Laboratorios de ensayo, calibración y organismos de inspección beneficiados con servicios de Evaluación inicial, de mantenimiento, ampliación/reducción y de reacreditación de laboratorios	Documento	35	35	11	16	8	35	100%		
	Análisis, métodos y procedimientos evaluados y acreditados	Documento	500	500	221	169	110	500	100%		
	Calibraciones de instrumentos de medición	Documento	1,050	1,050	855	195	0	1,050	100%		
	Inspección y verificación de instrumentos de medición.	Documento	3,000	3,000	1,084	1,168	673	2,925	98%		
	Actividades de capacitación y formación del Centro Nacional de Metrología	Evento	12	12	5	4	3	12	100%		



Nº	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO TERCER CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2024 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
	Conferencias o Cursos de divulgación y socialización de Reglamentos Técnicos nacionales y regionales			Evento	6	6	0	5	1	6	100%		
	Recepción y/o actualización de reglamentos técnicos nacionales y regionales			Documento	60	60	14	1	8	23	38%		La baja ejecución se debe a que las Instituciones nacionales y regionales que emiten reglamentos de carácter obligatorio fuc menor a la demanda esperada en el año.
	Actividades de capacitación para la implementación o uso de la Guía de Buenas Prácticas Reglamentarias			Evento	6	6	4	2	1	6	100%		
	Actividades de promoción y divulgación de la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad en materia de Congreso de Calidad, Metrología, Acreditación y Normalización.			Evento	15	15	3	7	5	15	100%		
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN A LA COMPETENCIA													
<i>Análisis el comportamiento de los diferentes mercados de bienes y servicios en el país, analizar la relación comercio y competencia, promover criterios técnicos en esa materia en los tratados y convenios internacionales, así como, realizar campañas de promoción de la cultura de la competencia y proponer un marco legal y una política nacional en la materia. Seguimiento al proceso de aprobación de la Ley de Defensa de la Libre Competencia.</i>													
Servicios de Capacitación para la Cultura de la Competencia.													
EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2024													
Nº	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO TERCER CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2024 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
3	Personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país	Personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país	Diseño y formulación de documentos técnicos, revistas, boletines guías y estudios en el materia competencia, así como la elaboración de exploración de estudios de mercado de bienes y/o servicios, relacionados con la competencia	Documento	2,800	2,010	652	690	641	1,983	99%	1,893,125.00	76% DE EJECUCIÓN
				Persona	2,800	2,010	652	690	641	1,983	99%		
				Documento	4	4	2	1	1	4	100%		
				Persona	2,800	2,010	652	690	641	1,983	99%		



DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL COMERCIO Y LA INVERSIÓN

Coordinar las acciones que contribuyan a la agilitación de la gestión administrativa, para la eficiente aplicación de las leyes de fomento a la inversión y empleo. Administración Decretos 29-89 y 65-89. Servicios de Calificación y Exoneración Fiscal en la Actividad Exportadora y de Maquila.

Ejecución Mensual, Cuatrimestral y Anual, POA 2024

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO					AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2024 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
							1ER. CUATRIMESTRE	2DO. CUATRIMESTRE	3ER. CUATRIMESTRE	4TO. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 3ER. CUATRIMESTRE				
4	Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación	Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación de la actividad exportadora y maquila	Importadores y exportadores beneficiados con resoluciones de Autorización para exportar conjuntamente Decreto 29-89	Entidad	290	287	115	136	74	285	99%	4,849,240.00	79% DE EJECUCIÓN		
			Modificaciones de la resolución de calificación	Documento	175	175	15	36	62	113	65%		Disminución de la demanda de resoluciones de autorización debido a requerimientos de las empresas con base a la necesidad de sus operaciones productivas.		
			Autorización de transfrancías	Documento	25	25	1	9	16	25	100%				
			Autorización de empaquetaciones	Documento	3	3	1	1	1	3	100%				
			Autorización de Complementariedad	Documento	250	250	189	187	140	250	100%				
			Autorización para subcontrataciones entre empresas	Documento	50	50	9	51	24	50	100%				
			CANCELACIÓN resoluciones de calificación Decreto 29-89	Documento	100	100	14	30	20	64	64%		Disminución de la demanda de resoluciones autorización debido a requerimientos de las empresas con base a la necesidad de sus operaciones productivas.		
			Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación de zonas francas	Entidad	10	8	1	2	3	6	75%		Disminución de la demanda de resoluciones autorización debido a requerimientos de las empresas con base a la necesidad de sus operaciones productivas.		
			Modificación de usuarios de zonas francas	Documento	50	50	19	23	20	50	100%				
			CANCELACIÓN de usuarios de zonas francas	Documento	10	10	1	0	0	1	10%		Disminución de la demanda de solución autorización debido a requerimientos de las empresas con base a la necesidad de sus operaciones productivas.		
			CANCELACIÓN de zonas francas	Documento	1	1	0	0	0	0	0%				
			Entidades con procesos de verificación y vigilancia para el cumplimiento de las obligaciones por resoluciones de calificación	Entidad	240	240	99	125	56	240	100%				
			Información a entidades sobre los requisitos, procedimientos, beneficios y obligaciones que conllevan los Decretos 29-89 y 65-89	Evento	24	24	1	0	5	6	25%		Disminución de la demanda de resoluciones autorización debido a requerimientos de las empresas con base a la necesidad de sus operaciones productivas.		

PROGRAMA APOYO AL EMPLEO DIGNO EN GUATEMALA													
Facilitación de recursos y servicios financieros en forma agili y oportuna dentro de un marco de fomento adecuado con el fin de generar fuentes de trabajo, contribuir a disminuir los índices de pobreza y como un medio para el desarrollo del país.													
Actividad													
Generación de competitividad y emprendimiento para jóvenes													
Ejecución Mensual, Cuatrimestral y Anual, POA 2024													
Nº	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FISICO CUATRIMESTRE	AVANCE FISICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE FISICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO EN FOG DICTAMINE	AVANCE ACUMULADO EN FOG DICTAMINE	PRENSUPUESTO VIGENTE 2024 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
5	Jóvenes capacitados y certificados en formación profesional emprendimiento e innovación, con énfasis en mujeres y niñas capacitadas	Jóvenes capacitados y certificados en formación profesional emprendimiento e innovación de MIPYMES en crecimiento, con énfasis en mujeres y niñas capacitadas y jóvenes capacitadas para el fortalecimiento y funcionamiento de estructuras y operativación para crear empleo digno a jóvenes vulnerables		Persona	3,000	2,745	462	0	0	462	462	7,893,800.00	62% DE EJECUCIÓN
				Persona	3,000	2,745	462	0	0	462	462		El Programa de apoyo al Empleo Digno en Guatemala (PED), reanudó el contrato suscrito con INTECAP, el 16 de abril del año en curso, mediante Oficio PED-212-2024/JE/Av. Al cumplimiento del plazo de suspensión del contrato (15/04/2024), INTECAP no reguló la información según se solicitó y por esta razón se hizo efectivo el dispositivo en la cláusula 36 de contrato. Siendo el PED un programa que responde a un convenio de financiación de fondos no reembolsables, es factible la reprogramación o redistribución de la meta en los próximos años para cumplir con la meta global establecida en la matriz de marco lógico de 10,000 personas beneficiadas en formación técnica profesional y certificación de habilidades para el 2024.
				Entidad	21	21	0	0	6	6	6		El Programa de apoyo al Empleo Digno en Guatemala (PED), reanudó el contrato suscrito con INTECAP, el 16 de abril del año en curso, mediante Oficio PED-212-2024/JE/Av. Al cumplimiento del plazo de suspensión del contrato (15/04/2024), INTECAP no reguló la información según se solicitó y por esta razón se hizo efectivo el dispositivo en la cláusula 36 de contrato. Siendo el PED un programa que responde a un convenio de financiación de fondos no reembolsables, es factible la reprogramación o redistribución de la meta en los próximos años para cumplir con la meta global establecida en la matriz de marco lógico de 10,000 personas beneficiadas en formación técnica profesional y certificación de habilidades para el 2024.
				Eventos	369	369	369	0	0	369	369		El Programa de apoyo al Empleo Digno en Guatemala (PED), reanudó el contrato suscrito con INTECAP, el 16 de abril del año en curso, mediante Oficio PED-212-2024/JE/Av. Al cumplimiento del plazo de suspensión del contrato (15/04/2024), INTECAP no reguló la información según se solicitó y por esta razón se hizo efectivo el dispositivo en la cláusula 36 de contrato. Siendo el PED un programa que responde a un convenio de financiación de fondos no reembolsables, es factible la reprogramación o redistribución de la meta en los próximos años para cumplir con la meta global establecida en la matriz de marco lógico de 10,000 personas beneficiadas en formación técnica profesional y certificación de habilidades para el 2024.
				Documento	0	14	0	0	15	14	14		El Programa de apoyo al Empleo Digno en Guatemala (PED), reanudó el contrato suscrito con INTECAP, el 16 de abril del año en curso, mediante Oficio PED-212-2024/JE/Av. Al cumplimiento del plazo de suspensión del contrato (15/04/2024), INTECAP no reguló la información según se solicitó y por esta razón se hizo efectivo el dispositivo en la cláusula 36 de contrato. Siendo el PED un programa que responde a un convenio de financiación de fondos no reembolsables, es factible la reprogramación o redistribución de la meta en los próximos años para cumplir con la meta global establecida en la matriz de marco lógico de 10,000 personas beneficiadas en formación técnica profesional y certificación de habilidades para el 2024.
				Persona	0	2,631	0	0	93	93	93		El Programa de apoyo al Empleo Digno en Guatemala (PED), reanudó el contrato suscrito con INTECAP, el 16 de abril del año en curso, mediante Oficio PED-212-2024/JE/Av. Al cumplimiento del plazo de suspensión del contrato (15/04/2024), INTECAP no reguló la información según se solicitó y por esta razón se hizo efectivo el dispositivo en la cláusula 36 de contrato. Siendo el PED un programa que responde a un convenio de financiación de fondos no reembolsables, es factible la reprogramación o redistribución de la meta en los próximos años para cumplir con la meta global establecida en la matriz de marco lógico de 10,000 personas beneficiadas en formación técnica profesional y certificación de habilidades para el 2024.
				Documento	0	18	0	0	18	18	18		El Programa de apoyo al Empleo Digno en Guatemala (PED), reanudó el contrato suscrito con INTECAP, el 16 de abril del año en curso, mediante Oficio PED-212-2024/JE/Av. Al cumplimiento del plazo de suspensión del contrato (15/04/2024), INTECAP no reguló la información según se solicitó y por esta razón se hizo efectivo el dispositivo en la cláusula 36 de contrato. Siendo el PED un programa que responde a un convenio de financiación de fondos no reembolsables, es factible la reprogramación o redistribución de la meta en los próximos años para cumplir con la meta global establecida en la matriz de marco lógico de 10,000 personas beneficiadas en formación técnica profesional y certificación de habilidades para el 2024.
				Documento	0	10	0	0	10	10	10		El Programa de apoyo al Empleo Digno en Guatemala (PED), reanudó el contrato suscrito con INTECAP, el 16 de abril del año en curso, mediante Oficio PED-212-2024/JE/Av. Al cumplimiento del plazo de suspensión del contrato (15/04/2024), INTECAP no reguló la información según se solicitó y por esta razón se hizo efectivo el dispositivo en la cláusula 36 de contrato. Siendo el PED un programa que responde a un convenio de financiación de fondos no reembolsables, es factible la reprogramación o redistribución de la meta en los próximos años para cumplir con la meta global establecida en la matriz de marco lógico de 10,000 personas beneficiadas en formación técnica profesional y certificación de habilidades para el 2024.



ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y COOPERACIÓN

Centralizar y coordinar el desarrollo de los programas y proyectos de cooperación internacional, así como la coordinación de la gestión y negociación de nuevos recursos.

Actividad **Servicios de Gestión de Financiamiento Externo**

Nº	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2024						INFORMACIÓN RELEVANTE (ALERTAS/ PROBLEMAS)
							AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2024 EN Q.	
	Servicios de Gestión de Financiamiento Externo	Servicios de Gestión de Financiamiento Externo	Información y seguimiento a los recursos de cooperación internacional	Documento	93	111	24	37	36	111	100%	2,901,073.00	85% DE EJECUCIÓN
			Asesorías en el tema de gestión de Cooperación Internacional	Documento	13	13	4	4	3	13	100%		
			Divulgación de las ofertas de Cooperación a diferentes dependencias del MINECO	Documento	13	14	3	5	6	14	100%		
			Gestión de presentaciones, reuniones, seminarios, talleres y cursos en el extranjero	Documento	6	3	0	2	1	3	100%		
			Gestión de presentaciones, reuniones, seminarios, talleres y cursos en el extranjero	Documento	6	3	0	2	1	3	100%		
			Negociación de acuerdos para formalizar los convenios de cooperación	Documento	3	1	0	1	0	1	100%		
			Propuesta y/o requerimiento de proyectos de cooperación a presentar a contrapartes	Documento	6	2	0	1	1	2	100%		
			Asistencia Técnica, negociación, en apoyo al Ministerio de Economía	Documento	3	1	0	1	0	1	100%		
			Seguimiento del cumplimiento de metas físicas	Documento	12	12	4	4	4	12	100%		
			Informes cuatrimestrales	Documento	3	3	1	1	1	3	100%		
			Memoria de Actividades	Documento	1	1	1	0	0	1	100%		
			Modificaciones de metas físicas	Documento	25	39	9	16	14	39	100%		
			Resoluciones de aprobación cuando una modificación presupuestaria no genera modificación de metas físicas	Documento	0	17	0	0	17	17	100%		
			Informe de evaluación	Documento	1	1	1	0	0	1	100%		
			Actualización del Plan Estratégico Institucional, Multianual y Anual	Documento	1	1	1	0	0	1	100%		

PROGRAMA 13: GESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR

OBJETIVO OPERATIVO Atrair Inversión Extranjera Directa como motor de crecimiento y diversificación económica y promover la inserción exitosa de Guatemala en el contexto globalizado del comercio.

RESULTADO INSTITUCIONAL Para el 2025, se ha incrementado a 16,160 los certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial, en el marco de la administración de los acuerdos comerciales vigentes (Línea base de 4,324 en 2019 a 16,160 en 2025)

INDICADOR Número de certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial emitidos.

DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR

Acción Diseño y negociación de acuerdos comerciales, impulsar el adecuado proceso de integración económica centroamericana y promover la expansión de la base exportable, así como coordinar con la Misión de Guatemala ante la Organización Mundial del Comercio -OMC-.

Actividad Negociación de Acuerdos Comerciales Internacionales y Promoción de la Integración Económica

EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, PO4 2024													
Nº.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESPUESTO VIGENTE 2024 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
TOTAL PROGRAMA													
1	Acuerdos y convenios comerciales negociados y suscritos para beneficio del sector exportador			Documento	3,972	3,846	1,345	1,270	1,216	3,846	100%	53,229,505.00	96% DE EJECUCIÓN
	Acuerdos y convenios comerciales suscritos a través de las negociaciones comerciales con diferentes países			Documento	67	46	15	17	14	46	100%		
	Negociaciones				20	13	4	5	4	13	100%		
	Negociaciones de acuerdos comerciales y de inversión para el mejoramiento de las condiciones relacionadas con el comercio y crear nuevos nichos de mercados y movimiento de capitales			Documento	12	7	2	3	2	7	100%		Segunda remisión de la negociación de Protocolo Modificatoria del TLC entre Guatemala y Perú, la realizó los días 05 y 06 de noviembre de 2024, el cual beneficiará las exportaciones e importaciones y a la población en general. Como resultado se finalizó en Anexo de las Reglas de Origen específicas en versión de VII Enmienda de la OMA, las modificaciones y los Anexos I (Medidas Disconformes, Lista del Perú) y II (Medidas Disconformes, Lista del Perú) que fueron presentadas por la mesa técnica de servicios.
	Negociaciones para el mejoramiento de las condiciones establecidas en los acuerdos comerciales vigentes			Documento	8	6	2	2	2	6	100%		Se elaboró un análisis económico entre Guatemala y Turquía, con el objetivo de establecer si es factible realizar una negociación de un Acuerdo de Alcance Parcial (AAP), como resultado se obtuvo que podría evaluarse la negociación del AAP, el cual podría beneficiar las exportaciones e importaciones y a la población en general.



		47	33	11	12	10	33	100%	
	Integración Económica Centroamericana	Documento	19	6	7	6	19	100%	Reunión de Directores de Integración Económica en la cual se elaboró una matriz con los obstáculos a la libre circulación de transportes, denunciados por la Federación Centroamericana de Transportes. Se celebró la última reunión de la comisión redactora de CAUCA que finalizó el Reglamento correspondiente al mismo.
	Negociaciones para la Facilitación del Comercio, libre movilidad de mercancías, bienes, servicios e inversiones, compatibilidad tributaria, reconocimiento, registros, legislación centroamericana, propiedad intelectual, armonización arancelaria	Documento	10	3	3	2	8	100%	
	Perfeccionamiento de la negociación de El Salvador a la Integración Profunda Guatemala-Honduras	Documento	7	6	2	2	6	100%	
	Implementación de la Unión Aduanera Guatemala - Honduras	Documento	7	6	2	2	6	100%	
MISIÓN PERMANENTE DE GUATEMALA ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO -OMC-									
Acción	Posicionar los intereses comerciales de Guatemala en el la Organización Mundial del Comercio -OMA- y otros organismos internacionales como: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual -OMPI-, el Centro de Comercio Internacional -CCI- la Conferencia de Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo -CNUCED-.								
	Informes de gestión en el marco de los acuerdos ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) para beneficio del sector empresarial	Documento	216	169	58	51	169	100%	
	Aplentación de los compromisos en el marco de los acuerdos de OMC	Documento	24	24	8	8	24	100%	
	Participación activa de Guatemala dentro del mecanismo de solución de diferencias	Documento	3	3	1	1	3	100%	
	Participación dentro de los Comités de los acuerdos de la OMC, OMPI, UNCTAD, CCI	Documento	150	110	40	30	110	100%	
	Establecimiento y fortalecimiento de mecanismos de consulta con el sector privado y sociedad civil	Documento	15	15	5	5	15	100%	
	Representación de Guatemala en foros comerciales y reuniones	Documento	9	9	3	3	9	100%	
	Potencializar los proyectos de asistencia técnica a Guatemala	Documento	15	8	1	4	8	100%	



UNIDAD DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR Y LA INTEGRACIÓN													
	Ferias y misiones en beneficio de empresarios exportadores para el desarrollo comercial	Evento	12	20	3	2	15	20	100%				
	Ferias comerciales	Evento	8	14	3	2	9	14	100%				
	Misiones Comerciales	Evento	4	6	0	0	6	6	100%				
	Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras para beneficio del sector empresarial	Documento	12	14	1	7	6	14	100%				
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR													
Administrar los acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, propiciando su óptimo aprovechamiento. Administración de Acuerdos Comerciales Internacionales													
EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2024													
Nº	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE	PRESPUESTO VIGENTE 2024 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE (ALERTAS)/ PROBLEMAS
2	Gestión de acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, a beneficio de productores, exportadores, importadores y la recaudación tributaria			Documento	3,191	3,191	1,129	1,032	1,030	3,191	100%	30,813,723.00	96% DE EJECUCIÓN
	Aplicación de acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, a beneficio de productores, exportadores, importadores y la recaudación tributaria			Documento	2,806	2,806	1,003	901	902	2,806	100%		
	Resolución de procesos de verificación de origen, opiniones técnicas y certificación de origen			Documento	1,000	1,000	400	320	280	1,000	100%		61 métricas las cuales se integró con cuestionarios EURI 7, 28 EURI Semestriales, 25 Certificados de Origen y 1 Opinión técnica.



	Productores, exportadores e importadores beneficiados con asesorías técnicas para resolver y prevenir obstáculos al intercambio comercial	Documento	200	200	56	45	99	200	100%	Se realizaron 57 asesorías integradas de la siguiente forma: 38 personas que fueron atendidas en temas de verificación de Origen y en Contingentes Arancelarios, 11 asesorías y 2 de MAYA en el mes de diciembre y 6 se sumaron de los meses de octubre y noviembre, por no tener metas disponibles, las cuales fueron resueltas por el personal de la DIACE.
	Emisión de certificados de adjudicación de volumen de contingentes arancelarios y cuotas de exportación	Documento	1,606	1,606	547	536	523	1606	100%	Reuniones para la emisión de certificados a las personas individuales y jurídicas que se encuentran inscritas en los diferentes contingentes arancelarios y realizaron su solicitud de certificado para beneficiarse de los contingentes que se encuentran vigentes para el año 2024.
	Documentos para la prevención y solución de controversias comerciales internacionales, en el marco de la Organización Mundial del Comercio, Tratados de libre comercio vigentes y la Integración Centroamericana	Documento	385	385	126	131	128	385	100%	
	Productores, exportadores e importadores beneficiados con la atención de controversias comerciales y mecanismos de defensa comercial.	Documento	360	360	117	123	120	360	100%	Seguimiento a los arbitrajes de inversión que se encuentran activos en contra de la República de Guatemala. Se dio seguimiento a los procesos de contratación de diversos expertos nacionales e internacionales. Reuniones de seguimiento y discusión de estrategia a utilizar en los arbitrajes de inversión. Se dio seguimiento a procesos de consultas realizadas a la República de Guatemala por parte de inversionistas extranjeros. Seguimiento a procesos varios del Departamento, por lo cual se generaron 38 metas y se agregan 3 de controversias internacionales.
	Administrar las notificaciones en materia comercial para apoyar a los productores nacionales y cumplir con los compromisos contratados en la OMC.	Documento	25	25	9	8	8	25	100%	Notificación sobre prácticas desleales de comercio.



ÓRGANO DE POLÍTICA Y ANÁLISIS ECONÓMICO													
<i>Es la encargada de elaborar informes técnicos y suministrar datos estadísticos, para apoyar y sustentar la formulación de políticas, estrategias, y asesoría en el materia comercial y macroeconómica, así como el análisis permanente de la coyuntura económica internacional.</i>													
<i>Servicios de Análisis Económico e Información Estadística del Comercio Exterior</i>													
EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, PO3 2024													
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO 1ER CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESPUESTO FISCAL 2024 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
3	Análisis de la actividad económica y de comercio exterior de Guatemala			Documento	474	406	139	152	115	406	100%	3,072,371.00	98% DE EJECUCIÓN
		Análisis de la actividad económica y de comercio exterior de Guatemala		Documento	474	406	139	152	115	406	100%		
			Análisis y estadísticas económicas y comerciales por socio comercial o región, producto, regímenes especiales, sectores o clasificaciones económicas	Documento	220	179	67	74	38	179	100%		
			Análisis y estadísticas de inteligencia de mercados, industrias, oportunidades y tendencias relevantes	Documento	87	76	25	31	20	76	100%		
			Análisis y actualización de información e indicadores económicos y comerciales, como apoyo para la formulación e implementación de estrategias nacionales, políticas públicas y posiciones de intereses para agentes económicos	Documento	167	151	47	47	57	151	100%		

PROGRAMA 14: DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA													
OBJETIVO OPERATIVO													
Fortalecer el ecosistema de las MIPYMES y cooperativas para atracción de empleo y desarrollo económico de los guatemaltecos.													
RESULTADO ESTRATÉGICO													
Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo. Ejes Estratégicos por un País para Vivir: Hacia una Función Pública. Legítima y Eficaz; Desarrollo Social; Lucha contra la Desnutrición y Malnutrición; La Infraestructura Económica para el Buen Vivir; Avance para disminuir la brecha Digital con Tecnologías e Innovación y; Una ciudad sin fronteras. Acciones estratégicas: 6. Creación y promoción del empleo 24. Empleo masivo temporal y 25. Programa de capacitación y formación para el trabajo													
ODS 8													
Prioridad 4 Metas Estratégicas de Desarrollo													
EJE: DESARROLLO SOCIAL-ACCIÓN: Programa de capacitación y formación para el trabajo (200,000 beneficiarios) Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Empleo e inserción MED 7: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. MED 8: Para el 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.													
RESULTADO INSTITUCIONAL													
Para el 2025, se ha incrementado en 193,443 los empresarios de MIPYMES, emprendedores, mujeres microempresarias y artesanos, beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial. (Línea base 28,484 en 2019 a 193,443, en el 2025)													
INDICADOR													
Número de créditos y servicios de desarrollo empresarial al sector de la micro, pequeña y mediana empresa, mujeres empresarias y artesanos.													
DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES													
Acción													
Facilitación de recursos y servicios financieros en forma ágil y oportuna dentro de un marco de fomento adecuado con el fin de generar fuentes de trabajo, contribuir a disminuir los índices de pobreza y como un medio para el desarrollo del país. (Programa Nacional SNIP 3.496)													
Actividad													
Servicios Financieros a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa													
EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2024													
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO 1ER CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 3ER CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESUPIUESTO VIGENTE 2024 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
TOTAL PROGRAMA													
1	Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros			Persona	34,237	23,489	8,147	12,464	2,654	23,285	99%	31,122,715.00	90% DE EJECUCIÓN
				Persona	2,294	1,255	288	441	341	1,070	85%	16,429,383.00	91% DE EJECUCIÓN
	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos			Persona	2,294	1,255	288	441	341	1,070	85%	Los 1,070 préstamos otorgados al 31 de diciembre de 2024, se han colocado a través de la Entidad ejecutora del Fideicomiso apoyadas con recursos del "Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa" administrado por el Banco de los Trabajadores, por un monto de Q132,363,396.93. De los 1,070 préstamos otorgados al 31 de diciembre de 2024, 962 corresponden a préstamos a Microempresas por un monto de Q90,261,773.81.	

	Mujeres	Persona	121	180	141	442	
	Hombres	Persona	167	261	200	628	Las Entidades Financieras que administran recursos financieros del Fideicomiso y que aún se encuentran en fase de desembolso, presentaron atraso en la presentación de sus solicitudes de recursos, lo cual afectó tanto la meta de colocación de créditos a empresarios propietarios de MIPYMES como en las propias solicitudes de desembolsos, que son acciones incluidas en el POA de Servicios Financieros. Sin recursos las entidades no pueden canalizar los créditos y sus solicitudes de desembolsos no se puede mostrar avances en meta. Para ilustrar la movilidad de ejecución y como afecta esta situación en el cumplimiento de metas es la siguiente: Las entidades de servicios financieros que cuentan con préstamo vigente y en fase de desembolsos por parte del Fideicomiso, tienen autorización de recibir cierto número de desembolsos en un periodo de 12 meses, vencido el plazo se reducen los desembolsos y por ende ya no hay colocación de créditos, o bien las entidades deben solicitar ampliación de plazo para continuar ejecutando los recursos. Para el año 2024, se tuvieron 3 solicitudes de ampliación de plazo por periodos adicionales de hasta seis meses, con el objetivo de que 3 entidades pudieran continuar colocando recursos en créditos, sin embargo, las autorizaciones fueron otorgadas a finales de año, situación que también genera retraso en las nuevas solicitudes de recursos, hasta que se autoriza la ampliación la entidad podría presentar su expediente para requerir recursos. Dicha situación implicó que las entidades de servicios financieros, tuviesen que detener la colocación de créditos hasta contar con la debida autorización y con los recursos pendientes de desembolsar, por lo cual la colocación sufrió una disminución en los meses de septiembre (77), octubre (48) y diciembre (51), lo que conllevó a un bajo porcentaje de ejecución tanto en desembolsos como en créditos respectivamente.
Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, poqueños y medianos empresarios		Entidad	0	1	6	7	100%
		Documento	5	6	4	10	100%
		Documento	10	6	7	23	77%
		Documento	12	16	6	34	55%
		Documento	8	1	0	2	25%
		Documento	31	0	13	16	52%
		Documento	0	0	1	1	100%

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL											
<i>Aumentar la competitividad, fortalecer la participación e inserción en el mercado y facilitar el acceso hacia nuevos mercados para la microempresa, pequeña y mediana empresa, así como estimular el desarrollo gerencial, empresarial, técnico tecnológico, de organización y comercialización de las empresas del sector.</i>											
<i>Servicios de Asistencia Técnica en Desarrollo Empresarial a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa</i>											
Acción	Actividad	Persona	27,950	18,996	6,602	10,971	1,423	18,996	100%	13,810,741.00	91% DE EJECUCIÓN
4	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en desarrollo empresarial	Persona	21,900	15,934	5,895	9,139	900	15,934	100%		
	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica	Persona	20,000	15,254	5,481	8,893	880	15,254	100%		
	Personas asistidas por el Programa Mi Pueblo Mi Producto	Persona	1,300	500	242	246	0	488	98%		
	Micro, pequeña y mediana empresa asistidos por el Programa Empoderamiento Económico de las Mujeres	Persona	600	180	43	0	137	180	100%		
	Eventos de comercialización de bienes y servicios del sector MIPYME	Evento	60	60	22	392	0	60	100%		
	Personas beneficiadas con asistencia técnica para el fomento del emprendimiento	Persona	3,780	1,164	60	1,104	0	1,164	100%		
	Personas capacitadas en cultura emprendedora	Persona	2,800	577	60	517	0	577	100%		
	Personas capacitadas en modelos de negocio, asesoría, asistencia, capacitación, a través de Centros de Formación de Emprendimiento	Persona	900	547	0	547	0	547	100%		
	Eventos de fortalecimiento de articulación de la red nacional de emprendimiento y redes territoriales de emprendimiento	Persona	25	15	1	10	5	15	100%		
	Emprendedores capacitados en metodologías de post incubación	Persona	50	40	0	40	0	40	100%		

Empresario de micro, pequeñas y medianas empresas fortalecidos con asistencia técnica empresarial a través de promoción comercial de la MIPYME	Persona	2,270	1,898	647	728	523	1,898	100%		
Asesoría en formalización al empresario de la micro, pequeña y mediana empresa	Persona	150	100	102	196	37	100	100%		
Grupos organizados atendidos por el Programa de Cadenas de Valor	Entidad	40	12	45	161	29	12	100%		
Empresarios asistidos técnicamente para la gestión de licencias y/o registros sanitarios	Documento	40	30	2	132	0	30	100%		
Empresario de micro, pequeña y mediana empresa atendidos por el Programa MIPYME Exporta	Persona	275	52	69	69	9	52	100%		
Empresario de micro, pequeña y mediana empresa atendidos por el Programa Inteligencia Comercial	Persona	425	70	71	32	0	70	100%		
Empresario de micro, pequeña y mediana empresa atendidos el Programa MIPYME Proveedores del Estado	Persona	600	558	244	170	144	558	100%		
Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados en ferias comerciales.	Persona	820	688	92	261	355	688	100%		
Empresario de micro, pequeñas y medianas empresas con asistencia técnica por el Programa de Cadenas de Valor	Persona	0	350	0	0	312	312	89%	En la acción de trabajo Empresarios de Micro, pequeña y medianas empresas con asistencia técnica por el Programa de Cadenas de Valor refleja una ejecución del 89%, es importante indicar que esta acción fue creada durante la ejecución con el objetivo de evidenciar cada actividad dentro del POA. Inicialmente fueron reportados dentro de los Grupos Organizados atendidos por el Programa Cadenas de Valor.	
Empresario de micro, pequeñas y medianas empresas capacitados técnicamente para la gestión de licencias y/o registros sanitarios	Persona	0	80	0	0	22	22	28%	Justificación sobre la ejecución sobre el 28% respecto a Empresario de micro, pequeñas y medianas empresas capacitados técnicamente en la gestión de licencias y/o registros sanitarios. Esta acción de trabajo fue creada durante la ejecución del ejercicio fiscal 2024 sin embargo inicialmente era reportado en la acción de trabajo de Empresarios asistidos técnicamente para la gestión de licencias y/o registros sanitarios es por ello que la ejecución acumulada de esta última acción refleja una ejecución por encima de la meta vigente ya que contenía a los empresarios que fueron capacitados durante los primeros 2 cuatrimestres del 2024.	

Actividad: VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	Servicios de apoyo Técnico a Mujeres Microempresarias para el Empoderamiento Económico Eje: Seguridad alimentaria, salud integral y educación para todas y todos. R: Para el 2019, la brecha entre los grupos de población urbano/rural disminuyó a la mitad en el índice de desarrollo humano. Línea base 0.174 (2011, Naciones Unidas) Meta 0.087 (2019)										86% DE EJECUCIÓN	
2	Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial	Persona	1,748	1,518	1,094	397	27	1,518	100%	156,678.00		
	Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial	Persona	1,000	892	468	397	27	892	100%			
	Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial	Persona	748	626	626	0	0	626	100%			
Actividad: VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	Servicios de Apoyo en la Producción y Comercialización Artesanal Eje: Seguridad alimentaria, salud integral y educación para todas y todos. R: Para el 2019, la brecha entre los grupos de población indígena no indígena se redujo a la mitad en el índice de desarrollo humano. Línea base 0.146 (2011, Naciones Unidas) Meta 0.073 (2019)										71% DE EJECUCIÓN	
3	Artesanos capacitados en producción comercialización y artesanal	Persona	2,000	1,671	160	648	863	1,671	100%	725,913.00	No se alcanzó el 100% de ejecución derivado que los grupos se encuentran en etapa inicial por lo que se da seguimiento en el año 2025	
	Organizaciones de artesanos incorporados al sector formal	Entidad	10	10	0	6	0	6	60%			
	Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal	Persona	2,000	1,671	160	648	863	1,671	100%			
PROGRAMA 15: ASISTENCIA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y SUPERVISIÓN DEL COMERCIO INTERNO												
OBJETIVO OPERATIVO	Promover la calidad en los bienes y servicios para satisfacción del consumidor.											
RESULTADO INSTITUCIONAL	Para el 2025, se ha incrementado en 42.0 puntos porcentuales el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones (Línea base de 40,377 en 2019 a 57,432 en 2025)											
INDICADOR	Tasa de atención de los derechos y obligaciones del consumidor.											
Acción	Educar, informar y defender los derechos de los consumidores y usuarios, aplicando la Ley de Protección al Consumidor y Usuario, Decreto 6-2003 del Congreso de la República y su Reglamento AG. No. 777-2003, la cual tiene por objeto promover, divulgar y defender los derechos de los consumidores y usuarios, establecer las infracciones, sanciones y los procedimientos aplicables en dicha materia.											
Actividad	Servicios de Asistencia, Protección y Educación al Consumidor.											
EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2024												
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2024 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
1	Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones			Persona	56,415	61,382	17,037	24,535	17,813	59,385	19,673,117.00	88% DE EJECUCIÓN
	Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones			Persona	39,821	45,399	14,169	20,863	10,367	45,399		100%
	TOTAL PROGRAMA				143,031	165,149	46,857	58,317	47,469	157,157	33,148,469.00	89% DE EJECUCIÓN

	Personas capacitadas	Persona	23,787	7,008	11,982	5,259	23,787	100%	
	Asesorías técnicas sobre derechos y obligaciones	Persona	16,034	7,161	8,881	5,108	21,150	98%	
Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control		Entidad	16,056	4,620	4,767	4,514	13,901	100%	
	AutORIZACIÓN de libro de quejas	Entidad	11,000	3,561	3,639	3,393	10,593	98%	
	Resolución de autorización de contratos de adhesión	Entidad	800	125	173	149	420	100%	
	Verificación de certificados de Calibración de instrumentos de medición y pesaje	Entidad	4,256	934	955	972	2,704	100%	
Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas		Persona	11,988	1,556	1,572	6,538	9,666	83%	Porcentaje de ejecución debido a que se recibieron 10,528 quejas, dato que es inferior a la meta planificada del Subproyecto indicado, la cual fue de 11,663 personas. Adicional a ello, es importante indicar que, dentro de las quejas recibidas, en algunos casos, el consumidor y usuario no documenta la misma, lo cual es un requisito indispensable para entrar a conocer las quejas planteadas.
	Registro y base de datos de quejas recibidas y recepción de expedientes de instrumentos de mediación y pesaje, y contratos de Adhesión	Registro	15,000	4,097	4,090	5,342	12,046	100%	
	Eventos de promoción de los derechos de los consumidores y obligaciones de los proveedores.	Evento	600	157	282	128	567	95%	
	Conferencia a través de plataforma digital	Evento	129	10	14	19	43	66%	Porcentaje de ejecución debido a que los consumidores, usuarios y proveedores, solicitaron más las conferencias presenciales, por lo que bajo el requerimiento de manera virtual para informar a los consumidores y usuarios, sin embargo, se alcanzó la meta institucional del Subproyecto Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo a través de plataformas digitales, el cual está vinculado a la acción de trabajo ya indicada.
	Población orientada a través de la información brindada a los medios de comunicación de las acciones de DI/ACO.	Evento	1,500	593	660	683	1,750	100%	



Nº.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO 1ER CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 3ER CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO- DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO- DICIEMBRE	PRESEJECUTO VIGENTE 2024 EN Q.	INFORMACION RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
					300	1,687	120	655	822	1,397	95%		
			Resoluciones de dirección e informes	Documento	96,347	96,347	28,782	39,988	36,265	96,347	100%		
			Reproducción y distribución de material educativo-informativo	Documento	4,606	4,320	1,312	2,100	908	4,320	100%		
			Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo a través de plataformas digitales	Persona									
Acción	Verificación y vigilancia de las obligaciones de los proveedores para beneficio de los consumidores y usuarios guatemaltecos enmarcados en la Ley de protección al consumidor Decreto 6-2003 y su Reglamento AG. 777-2003												
Actividad	Seguimiento al proceso de aprobación de la Ley de Creación de la Procuraduría del Consumidor.												
2	Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones			Evento	70,560	89,366	25,200	29,015	29,656	83,871	93%	13,475,352.00	91% DE EJECUCIÓN
			Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan	Evento	69,290	88,809	24,818	28,632	29,364	82,814	93%		Porcentaje de ejecución debido a que la meta del Subproducto fue incrementada por la modificación presupuestaria para la creación de la Unidad de Protección de Servicios Financieros en el Departamento de Verificación y Vigilancia, en cumplimiento al Decreto No. 2-2024 "Ley de Tarjetas de Crédito", sin embargo, se logró un 93% de ejecución. Es importante indicar que la principal función de la Unidad de Protección de Servicios Financieros es atender quejas y denuncias presentadas por los consumidores y usuarios financieros, lo que repercutió en el porcentaje de ejecución de la meta institucional de Subproducto ya indicado.
			Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Cominela	Evento	1,270	1,057	382	383	292	1,057	100%		
PROGRAMA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS													
EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2024													
					17	17	0	0	16	16	94%	114,747,654.00	94% DE EJECUCIÓN
TOTAL PROGRAMA													
1	Aportes y cuotas a organismos económicos y comerciales			Documento	16	16	0	0	15	15	94%	114,090,654.00	94% DE EJECUCIÓN
			Aportes y cuotas a organismos económicos y comerciales	Documento	16	16	0	0	7	15	94%		
2	Aportes a organismos de investigación económica			Documento	1	1	0	0	1	1	100%	657,000.00	100% DE EJECUCIÓN
			Aportes a organismos de investigación económica	Documento	1	1	0	0	1	1	100%		
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y DE METAS FÍSICAS EN FUNCIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE					345,968	483,598	153,449	164,046	146,425	463,920	96%	424,820,081.00	88.04% DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTO APROBADO DECRETO 54-2022 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, VIGENTE PARA EL AÑO 2024.													



8. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

DIRECCIÓN FINANCIERA

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024**

El uso de las asignaciones presupuestarias está enfocado a contribuir a que se propicie mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, con el apoyo en el incremento de la competitividad del país, para fomentar la inversión, con el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y con el fortalecimiento del comercio exterior.

Para ello al Ministerio de Economía cuenta con un presupuesto vigente que asciende a la cantidad de **Q424,820,081.00**, tiene una ejecución de gastos de enero a diciembre, por un monto de **Q374,030,653.48** lo que representa el **88.04%** según informe financiero a través del portal SICOIN.

En el primer semestre el presupuesto vigente asciende a la cantidad de **Q497,004,000**, con una ejecución de gastos de enero a junio, por la cantidad de **Q156,574,41.74** lo que representa el **31.50%** según informe financiero a través del portal SICOIN. Ver cuadro 1.

En el segundo semestre cuenta con un presupuesto vigente que asciende a la cantidad de **Q424,820,081.00**, con una ejecución de gastos de julio a diciembre, por la cantidad de **Q217,232,779.36**, lo que representa el **51.14%** según informe financiero a través del portal SICOIN. Ver cuadro 2.

**CUADRO No. 1
PRESUPUESTO EJECUTADO POR UNIDAD EJECUTORA
DE ENERO A JUNIO DE 2024**

	UNIDAD EJECUTORA	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
	TOTAL MINECO	497,004,000.00	0.00	497,004,000.00	156,574,421.74	31.50
101	DIRECCION SUPERIOR	211,240,808.00	0.00	211,240,808.00	76,191,553.06	36.07
102	REGISTRO MERCANTIL	42,972,820.00	0.00	42,972,820.00	14,890,723.44	34.65
103	REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL	19,252,732.00	0.00	19,252,732.00	7,320,348.14	38.02
104	DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD	11,038,406.00	0.00	11,038,406.00	5,100,682.43	46.21
105	DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TECNICO EMPRESARIALES	108,964,635.00	0.00	108,964,635.00	14,002,961.02	12.85
106	DIRECCION DE ATENCION Y ASISTENCNA AL CONSUMIDOR	31,392,943.00	0.00	31,392,943.00	11,262,608.71	35.88
107	PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR	51,022,465.00	0.00	51,022,465.00	22,743,829.02	44.58
108	PROGRAMA NACIONAL DE LA COMPETITIVIDAD	21,119,191.00	0.00	21,119,191.00	5,061,715.92	23.97

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) del 26/12/2024 Hora 15:24

A nivel Institucional el promedio de ejecución de enero a junio de 2024 es de 31.50% En el cuadro No. 1 se puede observar que las Unidades Ejecutoras que están por encima del promedio de ejecución son: 101 Dirección Superior, 102 Registro Mercantil General de la República, 103 Registro de la Propiedad Intelectual, 104 Dirección del Sistema Nacional de la Calidad, 106 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor y 107 Unidad.

Ejecutora del Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración, las Unidades Ejecutoras 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnicos Empresariales y 108 Programa Nacional de Competitividad se encuentran por debajo del porcentaje promedio.

**CUADRO No. 2
PRESUPUESTO EJECUTADO POR UNIDAD EJECUTORA
DE JULIO A DICIEMBRE DE 2024**

	UNIDAD EJECUTORA	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
	TOTAL MINECO	497,004,000.00	-72,183,919.00	424,820,081.00	217,232,779.16	51.14
101	DIRECCION SUPERIOR	211,240,808.00	-2,553,121.00	208,687,687.00	110,658,976.55	53.03
102	REGISTRO MERCANTIL	42,972,820.00	-115,300.00	42,857,520.00	21,646,664.96	50.51
103	REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	19,252,732.00	-1,463,302.00	17,789,430.00	7,784,918.92	43.76
104	DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD	11,038,406.00	883,822.00	11,922,228.00	6,263,987.36	52.54
105	DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TECNICO EMPRESARIALES	108,964,635.00	-69,948,120.00	39,016,515.00	17,879,090.09	45.82
106	DIRECCION DE ATENCION Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR	31,392,943.00	1,755,526.00	33,148,469.00	18,283,611.47	55.16
107	PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR	51,022,465.00	2,207,040.00	53,229,505.00	28,503,814.90	53.55
108	PROGRAMA NACIONAL DE LA COMPETITIVIDAD	21,119,191.00	-2,950,464.00	18,168,727.00	6,211,714.91	34.19

A nivel Institucional el promedio de ejecución de julio a diciembre de 2024 es de 51.14% En el cuadro No. 2 se puede observar que las Unidades Ejecutoras que están por encima del promedio de ejecución son: 101 Dirección Superior, 102 Registro Mercantil General de la República, 104 Dirección del Sistema Nacional de la Calidad, 106 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor y 107 Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración, las Unidades Ejecutoras 103 Registro de la Propiedad Intelectual, 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnicos Empresariales y 108 Programa Nacional de Competitividad se encuentran por debajo del porcentaje promedio.

CUADRO No. 3
PRESUPUESTO EJECUTADO POR MINISTERIOS DEL EJECUTIVO
DE DICIEMBRE DE 2024

Código Entidad	Entidad	Asignado	Vigente	Ejecutado	% de Ejecución	Ranking
	Total	57,887,768,660.00	64,971,237,184.52	58,811,658,237.23	90.52	
11130006	MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL	3,222,251,260.00	3,518,815,081.00	3,518,239,528.23	99.98	1
11130007	MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS	397,020,000.00	384,146,438.00	376,196,630.82	97.93	2
11130004	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	739,785,000.00	856,102,169.00	826,851,307.11	96.58	3
11130008	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	22,254,422,300.00	23,287,138,862.00	22,399,352,756.79	96.19	4
11130020	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	1,428,141,000.00	2,538,137,885.00	2,391,649,705.79	94.23	5
11130010	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	1,413,475,000.00	1,587,184,045.00	1,472,209,771.81	92.76	6
11130014	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	242,687,000.00	104,090,410.00	95,774,295.88	92.01	7
11130005	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	7,383,481,000.00	7,863,682,654.00	7,061,592,184.27	89.80	8
11130009	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	12,053,413,000.00	14,854,815,540.00	13,224,678,823.05	89.03	9
11130011	MINISTERIO DE ECONOMÍA	497,004,000.00	424,820,081.00	374,048,522.76	88.05	10
11130017	MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	277,580,000.00	186,810,850.00	159,726,423.17	85.50	11
11130012	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	1,514,204,100.00	2,529,673,135.00	1,970,146,984.07	77.88	12
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	5,791,630,000.00	6,042,728,563.52	4,377,478,917.70	72.44	13
11130015	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES	672,675,000.00	793,091,471.00	563,712,385.78	71.08	14

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) del 3/01/2025 Hora 08:05

A nivel interministerial el promedio de ejecución es de 88.82% a diciembre de 2024. En el cuadro No. 3 se puede observar que varios ministerios están por encima del promedio de ejecución y este ministerio alcanzo el porcentaje de 88.05%.

CUADRO No. 4
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
A DICIEMBRE 2024
(MONTOS EN QUETZALES)

FF	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUTADO
TOTAL		424,820,081.00	374,030,653.48	88.04
11	Ingresos corrientes	270,264,211.00	243,529,658.28	90.11
31	Ingresos propios	73,140,487.00	64,403,711.88	88.05
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	44,776,622.00	35,801,153.73	79.96
41	Colocaciones internas	17,406,008.00	17,406,008.00	100.00
51	Colocaciones externas	13,736,804.00	10,932,427.00	79.58
52	Prestamos externos	378,949.00	378,948.15	100.00
61	Donaciones externas	5,117,000.00	1,578,746.44	30.85

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) del 3/01/2025 Hora 08:05

La fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, reporta una ejecución a diciembre del **90.11%**, en gran parte se debe al pago de servicios personales mensual a los empleados permanentes, temporales y pago de honorarios por servicios técnicos, gastos de bienes y servicios gastos de materiales y suministros, gastos de inversión, gastos de transferencias directas a personas individuales, a entidades regionales e internacionales, así como también el pago de sentencias judiciales, los gastos ascienden a un total por la cantidad de Q243,529,658.28.

El presupuesto que está financiado por la recaudación de ingresos con fuente de financiamiento 31 Ingresos propios, alcanzó **88.05%** se debe al pago de servicios personales mensual a los empleados permanentes y pago de honorarios por servicios técnicos y profesionales, gastos de bienes y servicios, gastos de materiales y suministros, gastos de inversión, gastos de transferencias directas a personas individuales, así como también el pago de sentencias judiciales, los gastos ascienden a un total por la cantidad de Q64,403,711.88.

De la fuente de financiamiento 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios se ejecutó el **79.96%** se debe al pago de servicios personales mensual a los empleados por el pago de honorarios por servicios técnicos y profesionales, gastos de bienes y servicios, gastos de materiales y suministros, gastos de inversión, los gastos ascienden a un total por la cantidad de Q35,801,153.73.

Para la fuente de financiamiento 41 Colocaciones internas, se erogó el **100%** sobre su ejecución de los recursos programados, equivalente a Q17,406,008.00, se debe a transferencias al sector público no empresarial, cabe indicar que se aprobó la modificación presupuestaria por sustitución de fuente de financiamiento a la 51 Colocaciones

externas que cuenta con un vigente de Q13,736,804.00, para el Instituto Nacional de Estadística (INE), mediante Acuerdo Ministerial Número 161-2024 del 15 de diciembre de 2024 del Ministerio de Finanzas Públicas.

Para la fuente de financiamiento 51 Colocaciones externas, se erogó el **79.58%** sobre su ejecución de los recursos programados, equivalente a Q10,932,427.00, aporte a favor del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Para la fuente de financiamiento 52 Prestamos externas, se erogó el **100%** sobre su ejecución de los recursos

programados, equivalente a Q378,948.15, derivado a la regularización de la cuenta No. 1221-06-10, cuentas por liquidar de préstamos a largo plazo con auxiliar 1 No. 5204020111 Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación.

Para la fuente de financiamiento 61 Donaciones externas, se erogó el **30.85%** sobre su ejecución de los recursos programados, equivalente a Q1,578,765.44, derivado a que llegaron a la totalidad de la Donación en referencia al Convenio de Donación no Reembolsable Número LA/2018/040-889 del Programa de Apoyo al Empleo Digno en Guatemala, entre la Unión Europea y el Gobierno de Guatemala.

Los recursos fueron ejecutados, cumpliendo con la normativa de observación general para el Ejercicio Fiscal 2024, emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, con prioridad a los recursos sumamente necesarios para poder seguir proporcionando servicio a la población y cumplir con los objetivos trazados según el Plan Operativo Anual (POA).

GRÁFICA No. 1
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ACUMULADO
A DICIEMBRE DE 2024



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) del 03/01/2025 Hora 08:05

CUADRO No. 5
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA POR GRUPO DE GASTO A DICIEMBRE DE 2024
(MONTOS EN QUETZALES)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO				
GRP	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUTADO
TOTAL		424,820,081.00	374,030,653.48	88.04
000	Servicios Personales	158,442,576.00	146,526,655.65	92.48
100	Servicios No Personales	93,377,257.00	78,349,129.50	83.91
200	Materiales y Suministros	13,148,263.00	9,455,444.49	71.91
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	20,951,913.00	108,220,120.99	516.52
400	Transferencias Corrientes	116,744,264.00	726,502.14	0.62
500	Transferencias de Capital	6,515,000.00	14,663,390.10	225.07
800	Otros gastos	773,949.00	0.00	0.00
900	Asignaciones Globales	14,866,859.00	16,089,410.61	108.22

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) del 03/01/2025 Hora 08:05

La ejecución presupuestaria por grupo de gasto, sus principales rubros de gastos son los siguientes:

- Grupo de gasto 000: pago de nómina de 335 personas bajo el renglón de gasto 011, 06 personas bajo el renglón de gasto 022 y 745 bajo el renglón 029, así como pago de tiempo extraordinario del personal permanente en la Dirección Superior y MIPYME.
- Grupo de gasto 100: pago de servicios básicos, limpieza, honorarios de servicios médicos, arrendamientos de bodega, seguridad y vigilancia, servicio de limpieza prestado al Ministerio de Economía, adquisición de diversas licencias utilizadas en los equipos de cómputo utilizados por el Ministerio de Economía, pago de servicio de atención protocolaria para las diversas actividades realizadas por la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad, el Programa Nacional de Competitividad apoya a la MIPYME en los actos protocolarios y adquisición de diversos boletos aéreos para el personal del Ministerio de Economía que asiste a diversas reuniones de trabajo al exterior del país, así como el pago de arbitrajes internacionales a través del Centro Nacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI).
- Grupo de gasto 200: Compra de paquetes de café tostado y molido, frascos de café instantáneo, frascos de cremora y bolsas de azúcar para uso del personal de las diferentes Direcciones, compra de útiles de oficina y limpieza para abastecer el stock del almacén de la Dirección Administrativa del Ministerio de Economía, compra de accesorios de computadora para ser utilizados por personal de las diferentes Unidades Ejecutoras.



- Grupo de gasto 300: compra de computadoras de escritorio para ser utilizadas por el personal del Ministerio de Comunicaciones, Compra de 1 Reloj Biométrico para uso de la Dirección de Recursos Humanos, Compra de 3 Discos Duros que serán utilizados en la Dirección de Auditoría Interna, adquisición de 10 sillas ejecutivas para uso del Registro de Garantías Mobiliarias y Compra de dos computadoras portátiles para uso del Registro de Mercado de valores de Economía, equipo de oficina, equipo para comunicaciones.
- Grupo de gasto 400: pago de aportes de membresía del funcionamiento ordinario de los Entes Receptores: Organización Mundial de Comercio (OMC), Cooperación Internacional para la Acreditación de Laboratorios (ILAC), Organización Internacional de Metrología Legal (OIML), Secretaria de Integración Económica Centroamericana (SIECA), Cooperación Interamericana de Organismos de Acreditación (IAAC), Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (Cenpromype), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), Comisión Panamericana de Normas Técnicas (Copant) y Organización Internacional de Normalización (ISO), International Organization of Securities Commissions (IOSCO), Instituto Nacional de Estadística (INE) y Corporación Financiera Nacional (Corfina).
- Grupo de gasto 500: pago de inversión de entes nacionales por un monto de Q14,663,390.10.
- Grupo de gasto 800: pago de devolución de saldo de la cuenta secundaria por la finalización del convenio de financiación número DCI-LA/2014/034-127 Programa de Apoyo a la Mejora de la Competitividad y Capacidad Comercial de MIPYMES y Cooperativas según lo solicitado por la Comisión Europea y regularización de la cuenta No. 1221-06-10, cuentas por liquidar de préstamos a largo plazo con auxiliar 1 No. 5204020111 Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación.
- Grupo de gasto 900: pago de sentencias judiciales las cuales corresponden a prestaciones laborales, pago de costas judiciales, honorarios dejados de percibir, bono de alimentos en el presente ejercicio fiscal.

CUADRO No. 6
EJECUTADO POR GRUPO DE GASTO, EN FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN A DICIEMBRE DE
2024
(MONTOS EN QUETZALES)

GRUPO	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUTADO
TOTAL		424,820,081.00	374,030,653.48	88.04%
Gastos de funcionamiento		397,353,168.00	357,941,242.87	90.08
000	Servicios Personales	158,442,576.00	146,526,655.65	92.48
100	Servicios no Personales	93,377,257.00	78,349,129.50	83.91
200	Materiales y Suministros	13,148,263.00	9,455,444.49	71.91
400	Transferencias Corrientes	116,744,264.00	108,220,120.99	92.70
800	Otros gastos	773,949.00	726,502.14	93.87
900	Asignaciones Globales	14,866,859.00	14,663,390.10	98.63
Gastos de Inversión		27,466,913.00	16,089,410.61	58.58
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	20,951,913.00	9,574,410.61	45.70
500	Transferencias de Capital	6,515,000.00	6,515,000.00	100.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) del 03/01/2025 Hora 08:05

La asignación presupuestaria por tipo de gasto se divide por funcionamiento e inversión, en gastos de funcionamiento tiene una ejecución de gastos, por la cantidad de **Q357,941,242.87** lo que representa el **90.08%** derivado al pago de recurso humano, recursos materiales y transferencias el pago de sentencias judiciales y en gastos de inversión tiene una ejecución de gastos, por un monto de **Q16,089,410.61** lo que representa el **58.58%** se debe al pago equipo de oficina, equipo médico, de comunicaciones, de cómputo y pago de inversión de entes nacionales.

CUADRO No. 7
EJECUCIÓN MENSUAL A DICIEMBRE 2024
(MONTOS EN QUETZALES)

MES	VIGENTE	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
	424,820,081.00	374,030,653.48	88.04
Enero	497,004,000.00	15,003,336.34	3.02
Febrero		23,889,801.10	4.81
Marzo		27,819,470.32	5.60
Abril		27,333,523.55	5.50
Mayo		28,930,844.82	5.82
Junio		33,597,445.61	6.76
Julio		28,097,083.05	5.65
Agosto		30,012,102.94	6.04
Septiembre	427,004,000.00	28,017,914.04	6.56
Octubre		25,662,090.03	6.56
Noviembre		38,910,568.33	9.11
Diciembre		424,820,081.00	66,756,473.35

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) del 03/01/2025 Hora 08:05

En el cuadro No. 7 sobre la ejecución presupuestaria mensual, se puede observar un mayor porcentaje de ejecución en diciembre del 15.71%, derivado del pago de aguinaldo y sentencias judiciales en estado firme y traslado de entes receptores, cabe indicar que el porcentaje promedio de ejecución mensual es de 6.76%, por lo que de noviembre a diciembre se superó el porcentaje promedio de ejecución.

CUADRO No. 8
PRESUPUESTO EJECUTADO POR UNIDAD EJECUTORA A DICIEMBRE 2024
(MONTOS EN QUETZALES)

UNIDAD EJECUTORA	VIGENTE	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
TOTAL MINECO	424,820,081.00	374,030,653.48	88.04
101 DIRECCION SUPERIOR	208,687,687.00	186,794,126.65	89.51
102 REGISTRO MERCANTIL	42,857,520.00	36,537,388.40	85.25
103 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	17,789,430.00	15,105,267.06	84.91
104 DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD	11,922,228.00	11,364,669.79	95.32
105 DIRECCION DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TECNICO EMPRESARIALES	39,016,515.00	32,235,100.76	82.62
106 DIRECCION DE ATENCION Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR	33,148,469.00	29,546,220.18	89.13
107 PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR	53,229,505.00	51,174,449.81	96.14
108 PROGRAMA NACIONAL DE LA COMPETITIVIDAD	18,168,727.00	11,273,430.83	62.05

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) del 03/01/2025 Hora 08:05

A nivel Institucional el promedio de ejecución es de 85.62% a diciembre de 2024. En el cuadro No. 8 se puede observar que las Unidades Ejecutoras que están por encima del promedio de ejecución son: 101 Dirección Superior, 104 Dirección del Sistema Nacional de la Calidad, 106 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor y 107 Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración. Las Unidades Ejecutoras 102 Registro Mercantil General de la República, 103 Registro de la Propiedad Intelectual, 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnicos Empresariales y 108 Programa Nacional de Competitividad se encuentran por debajo del porcentaje promedio a diciembre de 2024.

CUADRO No. 9
PRESUPUESTO EJECUTADO POR PROGRAMA A DICIEMBRE DE 2024
(MONTOS EN QUETZALES)

PG	Descripción	Vigente	Devengado	% de Ejecución
	TOTAL INSTITUCIÓN	Q424,820,081.00	Q374,030,653.48	88.04
1	Actividades Centrales	74,317,466.00	63,558,249.20	85.52
11	Servicios Registrales	73,527,152.00	62,229,511.25	84.63
12	Apoyo al Incremento de la Competitividad	44,727,120.00	32,058,688.54	71.68
13	Gestión de la Integración y Comercio Exterior	53,229,505.00	51,174,449.81	96.14
14	Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	31,122,715.00	28,101,878.61	90.29
15	Asistencia y protección al consumidor	33,148,469.00	29,546,220.18	89.13
99	Partidas No asignables a programas	114,747,654.00	107,361,655.89	93.56

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) del 03/01/2025 Hora 08:05

El Ministerio de Economía está conformado por 7 programas que al mes de diciembre el promedio de ejecución es el 62.85% y la que lleva mayor ejecución es programa 13 Gestión de la Integración y Comercio Exterior, derivado al pago de arbitrajes internacionales a través del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).



CUADRO No. 10
COMPARATIVO A DICIEMBRE DEL AÑO 2023 Y 2024
(MONTOS EN QUETZALES)

UNIDAD EJECUTORA	2023			2024		
	VIGENTE	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
TOTAL INSTITUCIÓN	422,218,673.00	402,650,563.05	95.37	424,820,081.00	374,030,653.48	88.04
101 DIRECCION SUPERIOR	186,464,113.00	171,363,769.03	91.90	208,687,687.00	186,794,126.65	89.51
102 REGISTRO MERCANTIL	35,138,536.00	33,052,632.83	94.06	42,857,520.00	36,537,388.40	85.25
103 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	17,356,769.00	17,308,521.22	99.72	17,789,430.00	15,105,267.06	84.91
104 DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD	10,720,453.00	10,445,952.85	97.44	11,922,228.00	11,364,669.79	95.32
105 DIRECCION DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TECNICO EMPRESARIALES	86,475,092.00	85,601,365.97	98.99	39,016,515.00	32,235,100.76	82.62
106 DIRECCION DE ATENCION Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR	26,384,592.00	25,830,919.41	97.90	33,148,469.00	29,546,220.18	89.13
107 PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR	43,434,377.00	43,161,875.18	99.37	53,229,505.00	51,174,449.81	96.14
108 PROGRAMA NACIONAL DE LA COMPETITIVIDAD	16,244,741.00	15,885,526.56	97.79	18,168,727.00	11,273,430.83	62.05

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) del 03/01/2025 Hora 08:05

En el cuadro No. 10 se refleja un aumento en la ejecución presupuestaria en el 2023 con relación al 2024, principalmente por la ejecución del Fondo de Becas por la cantidad de Q70,000,000.00 en la Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, de conformidad con el Decreto Número 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés, Artículo 108 Fondo de Becas.

En el caso de la Unidad Ejecutora Programa de Apoyo al Comercio Exterior, refleja mayor porcentaje de ejecución en el 2024, derivado al pago de arbitrajes internacionales a través del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

CUADRO No. 11
PRESUPUESTO POR VICEMINISTERIOS A DICIEMBRE 2024
(MONTOS EN QUETZALES)

MINISTERIO DE ECONOMIA			
EJECUTADO POR VICEMINISTERIOS	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
TOTAL	424,820,081.00	374,030,653.48	88.04
Viceministerio Administrativo (UE-101)	189,065,120.00	170,919,905.09	90.40
Viceministerio Comercio Exterior (UE-107)	Q53,229,505.00	51,174,449.81	96.14
Viceministerio Inversión y Competencia (UE-104, 106, 108)	Q69,981,789.00	57,471,686.57	82.12
Viceministerio MIPYME (UE-105)	Q39,016,515.00	32,235,100.76	82.62
Viceministerio Asuntos Registrales (UE 102-103)	Q73,527,152.00	62,229,511.25	84.63

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) del 03/01/2025 Hora 08:05



Ministerio de Economía se conforma por 5 viceministerios a efecto de dirigir y coordinar las acciones técnicas y administrativas de las dependencias bajo su responsabilidad realizando gastos de prioridad y ejecutando gastos de funcionamiento e inversión y así dar cumplimiento con las políticas y conducir por delegación del Presidente de la República las negociaciones de los convenios y tratados de comercio internacional bilateral y multilateral, y una vez aprobados y ratificados.

Cabe indicar, que el mayor porcentaje de ejecución es el Viceministerio de Comercio Exterior por el pago de arbitrajes internacionales a través del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

CUADRO No. 12
CUOTA EJECUTADA POR UNIDAD EJECUTORA A DICIEMBRE 2024
(MONTOS EN QUETZALES)

CUOTA DICIEMBRE 2024				
UE	DESCRIPCIÓN	CUOTA APROBADA	CUOTA EJECUTADA	% EJECUTADO
TOTAL INTITUCIONAL		71,196,974.00	66,879,864.73	93.94
101	DIRECCION SUPERIOR	38,307,654.00	36,735,212.25	95.90
102	REGISTRO MERCANTIL	5,917,887.00	5,662,062.37	95.68
103	REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	1,630,645.00	1,483,377.32	90.97
104	DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD	1,587,295.00	1,385,303.27	87.27
105	DIRECCION DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TECNICO EMPRESARIALES	5,262,358.00	4,470,156.77	84.95
106	DIRECCION DE ATENCION Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR	7,082,635.00	5,984,799.53	84.50
107	PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR	9,966,483.00	9,787,586.53	98.21
108	PROGRAMA NACIONAL DE LA COMPETITIVIDAD	1,442,017.00	1,371,366.69	95.10

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) del 03/01/2025 Hora 08:05



CUADRO No. 13
CUOTA EJECUTADA POR VICEMINISTERIOS A DICIEMBRE 2024
(MONTOS EN QUETZALES)

VICEMINISTERIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Grupo de Gasto	Cuota solicitada	Cuota aprobada	Cuota ejecutada	% de ejecución
101 DIRECCIÓN SUPERIOR	45,372,178.00	38,307,654.00	36,735,212.25	95.90
000 SERVICIOS PERSONALES	5,048,670.00	5,048,670.00	4,908,308.97	97.22
100 SERVICIOS NO PERSONALES	3,592,797.00	3,505,661.00	3,172,534.85	90.50
200 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1,573,776.00	1,496,117.00	1,140,642.36	76.24
300 PROPIEDAD, PLANTA EQUIPOS E INTANGIBLES	732,997.00	749,070.00	451,880.00	60.33
400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30,277,921.00	23,378,192.00	22,932,272.10	98.09
500 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	100.00
900 ASIGNACIONES GLOBALES	1,146,017.00	1,129,944.00	1,129,573.97	99.97

VICEMINISTERIO ASUNTOS REGISTRALES

UE	DESCRIPCIÓN	Total cuota solicitada	Total cuota aprobada	Cuota ejecutada	% ejecutado
102	REGISTRO MERCANTIL	6,370,036.00	5,917,887.00	5,662,062.37	95.68%
000	SERVICIOS PERSONALES	2,378,184.00	2,378,184.00	2,242,494.18	94.29%
100	SERVICIOS NO PERSONALES	2,075,320.00	1,626,896.00	1,617,069.40	99.40%
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	258,247.00	254,522.00	233,770.58	91.85%
300	PROPIEDAD, PLANTA EQUIPOS E INTANGIBLES	1,463,289.00	1,463,289.00	1,373,985.10	93.90%
400	TRANSFERENCIA CORRIENTES	194,996.00	194,996.00	194,743.11	99.87%
900	ASIGNACIONES GLOBALES	0.00	0.00	0.00	0.00%
103	REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	1,722,238.00	1,630,645.00	1,483,377.32	90.97%
000	SERVICIOS PERSONALES	1,150,131.00	1,150,131.00	1,046,715.36	91.01%
100	SERVICIOS NO PERSONALES	238,874.00	173,601.00	133,857.96	77.11%
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	122,473.00	96,153.00	95,404.00	99.22%
300	PROPIEDAD, PLANTA EQUIPOS E INTANGIBLES	210,760.00	210,760.00	207,400.00	98.41%
400	TRANSFERENCIA CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00%
	TOTAL	8,092,274.00	7,548,532.00	7,145,439.69	94.66%



VICEMINISTERIO INVERSIÓN Y COMPETENCIA

UE	DESCRIPCIÓN	Total cuota solicitada	Total cuota aprobada	Cuota ejecutada	% ejecutado
104	DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD	1,746,001.00	1,587,295.00	1,385,303.27	87.27%
000	SERVICIOS PERSONALES	692,060.00	689,160.00	686,259.49	99.58%
100	SERVICIOS NO PERSONALES	681,731.00	525,925.00	503,848.83	95.80%
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	18,544.00	18,544.00	12,826.00	69.17%
300	PROPIEDAD, PLANTA EQUIPOS E INTANGIBLES	217,666.00	217,666.00	182,368.95	83.78%
400	TRANSFERENCIA CORRIENTES	136,000.00	136,000.00	0.00	0.00%
106	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR	7,649,970.00	7,082,635.00	5,984,799.53	84.50%
000	SERVICIOS PERSONALES	1,962,402.00	1,954,890.00	1,919,511.70	98.19%
100	SERVICIOS NO PERSONALES	1,359,438.00	882,705.00	762,714.01	86.41%
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	696,859.00	643,823.00	589,033.68	91.49%
300	PROPIEDAD, PLANTA EQUIPOS E INTANGIBLES	2,020,553.00	1,990,499.00	1,347,366.00	67.69%
400	TRANSFERENCIA CORRIENTES	1,610,718.00	1,610,718.00	1,366,174.14	84.82%
900	ASIGNACIONES GLOBALES	0.00	0.00	0.00	0.00%
108	PROGRAMA NACIONAL DE LA COMPETITIVIDAD	1,605,565.00	1,442,017.00	1,371,366.69	95.10%
000	SERVICIOS PERSONALES	580,451.00	580,451.00	557,831.34	96.10%
100	SERVICIOS NO PERSONALES	594,510.00	430,962.00	403,465.45	93.62%
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,919.00	10,919.00	7,726.75	70.76%
300	PROPIEDAD, PLANTA EQUIPOS E INTANGIBLES	40,736.00	40,736.00	23,395.00	57.43%
400	TRANSFERENCIA CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00%
800	OTROS GASTOS	378,949.00	378,949.00	378,948.15	100.00%
	TOTAL	11,001,536.00	10,111,947.00	8,741,469.49	86.45%

VICEMINISTERIO DESARROLLO DE LA MIPYME

UE	DESCRIPCIÓN	Total cuota solicitada	Total cuota aprobada	Cuota ejecutada	% ejecutado
105	DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES	5,550,746.00	5,262,358.00	4,470,156.77	84.95%
000	SERVICIOS PERSONALES	1,384,730.00	1,384,730.00	1,348,558.93	97.39%
100	SERVICIOS NO PERSONALES	1,837,143.00	1,583,352.00	1,281,071.27	80.91%
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	768,027.00	733,444.00	418,037.77	57.00%
300	PROPIEDAD, PLANTA EQUIPOS E INTANGIBLES	269,243.00	269,229.00	130,888.81	48.62%
800	OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00%

VICEMINISTERIO INTEGRACIÓN Y COMERCIO EXTERIOR

UE	DESCRIPCIÓN	Total cuota solicitada	Total cuota aprobada	Cuota ejecutada	% ejecutado
107	PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR	10,018,019.00	9,966,483.00	9,787,586.53	98.21%
	SERVICIOS PERSONALES	1,722,477.00	1,722,477.00	1,621,711.73	94.15%
	SERVICIOS NO PERSONALES	6,910,242.00	6,862,474.00	6,835,602.08	99.61%
	MATERIALES Y SUMINISTROS	75,211.00	71,443.00	65,445.10	91.60%
	PROPIEDAD, PLANTA EQUIPOS E INTANGIBLES	208,063.00	208,063.00	168,356.00	80.92%
	CUOTA FINANCIERA	Total cuota solicitada	Total cuota aprobada	cuota ejecutada	% ejecutado
	TOTAL MINECO	80,034,753.00	71,196,974.00	66,879,864.73	93.94%



9. ANEXOS

Sistema Nacional de la Calidad



Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor

Monitoreo de precios

Verificaciones dentro del marco del Plan Centinela



Firma de Convenio de colaboración interinstitucional
entre la Superintendencia de Bancos (SIB) y DIACO

Retiro de productos del mercado como medida de prevención ante el uso de
bienes y servicios con posible riesgo para consumidores y usuarios



SERVICIOS REGISTRALES



Congreso Regional de Garantías Mobiliarias



MIPYME

FERIA DEL EMPRENDIMIENTO

Curso: Marketing Digital Sololá



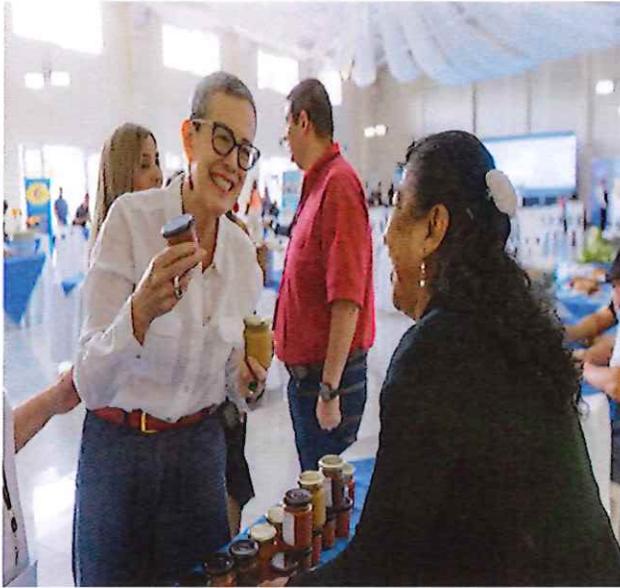
Nuevos Emprendimientos Totonicapán

Certamen de Innovación Artesanal dedicada a la
Unidad Económica de Cestería Totonicapán



Taller de Emprendimiento, educación financiera

Ferias de Comercialización Baja Verapaz



Expo Congreso de Orfebres Sacatepéquez

Paseo Artesanal



Gestión de la Integración Económica y Comercio Exterior



Los certificados sanitarios y fitosanitarios de exportación transmitidos electrónicamente, sustituyen la presentación física de los mismos en los Puestos Fronterizos Integrados, ante las autoridades competentes; tienen el mismo valor y eficacia probatoria como si hubiesen sido firmados en forma manuscrita y son reconocidos como auténticos y válidos; para todo efecto hará plena fe en cuanto a la existencia del original transmitido.





Trámites Administrativos de Origen

Exportaciones



Comprobación de Origen SGP



Comprobación de Origen



Autorización de Certificados

Ministerio de Economía

Solicitud de inscripción Acuerdos comerciales Manuales Denuncias y Quejas Iniciar sesión

Tus certificados en línea sin ningún costo

Haz tus solicitudes en línea, consulta tu saldo en tiempo real y obtén tus certificados fácilmente. Todas las gestiones que realice a través de este Sistema NO TIENEN NINGUN COSTO. Inscribe a tu empresa accediendo al siguiente formulario.

Solicitud de Inscripción

Cualquier duda o comentario, estamos para servirle. 2412 0200 ext. 4203, 4209 o 4212